

**TRABAJO DE GRADO MODALIDAD PROYECTO APLICADO PARA OPTAR  
AL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS**

**Claudia Franco**

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**

**Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios**

**Especialización en Gestión de Proyectos**

**Abril 2021**

**Indicación geográfica para el frijol como un mecanismo para contribuir al  
desarrollo rural sostenible en el departamento de Antioquia - Colombia**

**Autor**

**Claudia Franco**

**Trabajo de Grado**

**Presentado como requisito para optar el título de Especialista en Gestión de  
Proyectos**

**Asesor :**

**Marelbis Xiomara Arregoces Vanegas**

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**

**Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios -**

**ECACEM**

**Especialización en Gestión de Proyectos**

**Abril 2021**

**NOTA**

---

---

**FIRMA JURADOS**

**Jurado 1** \_\_\_\_\_

**Jurado 2** \_\_\_\_\_

**Jurado 3** \_\_\_\_\_

**Jurado 4** \_\_\_\_\_

## **Dedicatoria**

A todos los agricultores de Colombia.

## **Agradecimientos**

A la UNAD por su comprensión y apoyo en el desarrollo de mi proyecto.

A la FAO por brindarme la oportunidad de diseñar esta propuesta en pro de contribuir con el desarrollo sostenible de nuestros agricultores.

A Baptiste Coué por brindarme su motivación y apoyo para culminar este proyecto y por los momentos compartidos con vino y queso con IG, los cuales me permitieron adquirir una mejor comprensión sobre las certificaciones de origen.

## Resumen

*Propuesta para la creación de la indicación geográfica para el frijol como un mecanismo productivo y comercial* es un proyecto que pretende contribuir al desarrollo sostenible de la agricultura familiar y de las comunidades rurales del territorio productivo de la subregión Oriente del departamento de Antioquia; específicamente en los municipios de Concepción, Cocorná, Guatapé, Peñol, San Vicente Ferrer, y Sonsón. Surge de las recomendaciones de un estudio realizado por MANÁ y FAO entre 2014 y 2016 sobre los sistemas de abastecimiento de rubros de la canasta familiar en el departamento de Antioquia. Este estudio, por un lado, da cuenta de una serie de situaciones que poco contribuyen a la economía de la subregión y de sus agricultores y, por otro, resalta la importancia de desarrollar modelos integrales productivos sostenibles y de promocionar y preservar los territorios con identidad productiva, delimitándolos como unidad de intervención que integren no solo a los agricultores sino también a otros actores locales. Por consiguiente, en este documento, se formula una propuesta para la creación de la indicación geográfica del frijol siguiendo la metodología del “Círculo virtuoso de la calidad vinculada al origen”, metodología desarrollada por la FAO en 2007 con el propósito de contribuir al desarrollo rural sostenible de los territorios de países en desarrollo. Esta metodología, con enfoque integral, vincula a actores, territorios y productos que gozan de cierta reputación gracias a su lugar de origen y/o su sistema de producción, y aporta elementos para orientar y encaminar a los territorios hacia el desarrollo sostenible en torno a la promoción de sus productos.

Palabras clave: Agricultura familiar, Círculo virtuoso de la calidad, Colombia, Desarrollo rural sostenible, Frijol, Indicación Geográfica, Oriente Antioqueño, Terroir.

## Abstract

*Proposal for the creation of the geographical indication for beans as a productive and commercial mechanism* is a project that aims to contribute to the sustainable development of family agriculture and rural communities in the productive territory of the eastern subregion of the department of Antioquia; specifically in the municipalities of Concepción, Cocorná, Guatapé, Peñol, San Vicente Ferrer, and Sonsón. Purpose that arises after the results of a study carried out, between 2014 and 2016, by MANÁ and FAO on the supply systems of items of the family basket in the department of Antioquia. This study, on the one hand, accounts for a series of situations that contribute little to the economy of the subregion and its farmers and, on the other, highlights the importance of developing comprehensive sustainable production models and of promoting and preserving territories with identity productive by delimiting them as an intervention unit that integrates not only farmers but also other local actors. Therefore, in this document, a proposal is formulated for the creation of the geographical indication of beans following the methodology of the “Virtuous Circle of quality linked to origin”, a methodology developed by FAO in 2007, with the purpose of contributing to the development sustainable rural areas of the territories of developing countries. This methodology, with a comprehensive approach, links actors, territories and products that enjoy a certain reputation thanks to their place of origin or place of production, and provides elements to guide and direct the territories towards sustainable development around the promotion of their products.

Key words: Colombia, Eastern Antioquia, Family farming, Geographical indication, Kidney bean, Quality virtuous circle, Terroir, Sustainable rural development.

## Tabla de Contenido

Introducción .....	12
1. Planteamiento del problema técnico .....	15
1.1 Antecedentes del problema.....	15
1.2 Contexto del desarrollo del problema .....	18
1.3 Conflicto que da lugar al desarrollo del proyecto .....	24
1.4 Descripción del problema.....	25
1.5 Sponsor del proyecto.....	26
1.6 Identificación de actores relevantes .....	27
1.7 Establecimiento de las posibles modalidades de solución del problema.....	34
1.8 Constricciones y restricciones del proyecto.....	35
1.8.1 Constricciones .....	35
1.8.2 Restricciones .....	35
1.9 Formulación y sistematización del problema .....	36
1.9.1 Formulación del problema .....	36
1.9.2 Sistematización del problema .....	36
2. Justificación.....	37
3. Objetivos .....	41
3.1 Objetivo general.....	41
3.2 Objetivos específicos.....	41
4. Desarrollo del proyecto aplicado .....	42
4.1 Identificación del proyecto .....	42
4.1.1 Articulación del proyecto con la política pública.....	42
4.1.2 Población objetivo - actores beneficiados.....	45
4.1.3 Identificación de objetivos.....	46
4.1.4 Identificación de las alternativas de solución.....	47
4.2 Preparación del proyecto .....	48
4.2.1 Metodología y plan de trabajo.....	48
4.2.2 Conformación del equipo de trabajo .....	50
4.2.3 Acciones .....	52
4.2.4 Cadena de valor del proyecto.....	60
4.2.5 Resumen narrativo del proyecto.....	61
4.2.6 Costeos de la alternativa seleccionada.....	62
4.2.6 Cuantificación y valoración de beneficios.....	64
4.3 Evaluación del proyecto .....	65

4.3.1	Evaluación económica y social del proyecto .....	66
4.4	Evidencias de la forma en que el proyecto se ejecutará considerando la programación del mismo 68	
4.4.1	Fuentes de financiación. ....	68
4.4.2	Indicadores en función de la cadena de valor .....	69
4.4.3	Matriz de Marco Lógico .....	69
4.4.4	Cronograma del proyecto.....	83
	Conclusiones.....	90
	Recomendaciones.....	93
	Referencias bibliográficas.....	95
	ANEXOS .....	98



## Lista de tablas

Tabla 1. Producción de frijol en la subregión Oriente.....	20
Tabla 2. Zonas y municipios de la subregión Oriente antioqueño .....	22
Tabla 3. Volumen de frijol producido por las OAF de los municipios que conforman el territorio con identidad productiva para el frijol .....	23
Tabla 4. Identificación de actores relevantes .....	28
Tabla 5. Clasificación del rol de los actores .....	29
Tabla 6. Matriz de análisis de actores.....	31
Tabla 7. Beneficiarios directos del proyecto.....	45
Tabla 8. Actividades.....	52
Tabla 9. Cadena de valor .....	60
Tabla 10 Resumen narrativo del proyecto .....	61
Tabla 11. Costos de implementación por objetivo y actividad del proyecto .....	63
Tabla 12 Número de habitantes a nivel local impactados en el territorio productivo .....	64
Tabla 13 Formación del precio para el rubro frijol en el Oriente antioqueño.....	65
Tabla 14. Matriz de Marco lógico del proyecto .....	70
Tabla 15. Cronograma del proyecto .....	83

## Lista de figuras

Figura 1. Matriz de Poder e influencia de actores .....	30
Figura 2. Árbol de problemas .....	34
Figura 3. Árbol de objetivos. ....	46
Figura 4. Acciones propuestas. ....	47

## Anexos

Anexo 1. Mapa Localización subregión Oriente Antioqueño.....	98
Anexo 2. Mapa Localización de Territorio con identidad productiva para el frijol en la subregión Oriente antioqueño.....	99
Anexo 3. Territorio con identidad productiva, área disponible y aptitud para el rubro frijol .....	100
Anexo 4. Presupuesto del proyecto .....	101

## Lista de siglas y abreviaciones utilizadas en el documento

ACFC	Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.
AF	Agricultura Familiar.
ADPIC	Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual.
CMA	Central Mayorista de Antioquia
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
DNP	Departamento Nacional de Planeación.
DO	Denominación de Origen.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (por sus siglas en inglés)
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.
FNC	Federación Nacional de Cafeteros.
GAP	Grupo de Alimentos Prioritarios.
IG	Indicación Geográfica.
IGP	Indicación geográfica Protegida.
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
LAC	América Latina y el Caribe (por sus siglas en inglés).
MANÁ	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia.
MTC	Misión para la transformación del Campo Colombiano.
OAF	Organización de la Agricultura Familiar.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OMC	Organización Mundial del Comercio.
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
ONG	Organización No Gubernamental.
PDEA	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.
PDET	Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial.
PECTIA	Plan Estratégico de Ciencia Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario.
PI	Propiedad Intelectual.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
POTA	Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario.
PNSAN	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
RRI	Reforma Rural Integral.
SIC	Superintendencia de Industria y Comercio.

SINER-GI	Refuerzo de la Investigación Internacional sobre Indicaciones Geográficas (por sus siglas en inglés).
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria.
Tics	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
UNAD	Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

## Introducción

La presente propuesta surge a partir de un estudio realizado, entre 2014 y 2016, por el convenio entre la Gerencia de Seguridad Alimentaria de la Gobernación de Antioquia (MANÁ) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) sobre las estructuras de abastecimiento y distribución de alimentos en el departamento de Antioquia, el cual tenía como fin proponer modelos eficientes, inclusivos y equitativos para la Agricultura Familiar (AF) del departamento.

El estudio abordó las dimensiones económica, social, política y ambiental del departamento, como unidad de análisis y bajo una perspectiva territorial tomó a las nueve (9) Subregiones<sup>1</sup> (MANÁ y FAO, 2016a, p. xvii) y como unidad de observación a los actores que participaban a lo largo de la cadena de rubros de la canasta básica familiar (p.85). Su metodología y abordaje territorial se desarrolló a través de información obtenida en campo y se complementó con revisión de fuentes secundarias.

Por consiguiente, para su desarrollo, se identificó y encuestó a 7.650 actores involucrados en la cadena de valor de rubros agrícolas previamente seleccionados (p. xviii). Desde el productor hasta el consumidor, pasando por tiendas, mercados minoristas y mayoristas, transportadores y juntas de acción comunal, fueron considerados actores claves para conocer diferentes aspectos del sistema de abastecimiento y distribución de los alimentos, tales como: procedencia y destino, características y volúmenes de producción, infraestructura y productos de los predios, flujos de comercialización, demandas y preferencias alimentarias, así como también,

---

<sup>1</sup> El departamento de Antioquia fue dividido en subregiones administrativas por medio de la Ordenanza 041 en 1975; Urabá, Bajo Cauca, Occidente, Norte, Nordeste, Valle de Aburrá, Suroeste, Oriente y Magdalena Medio

los productos más consumidos, lugares y precios de compra y venta de estos, entre otros (MANÁ y FAO, 2016a).

En relación con la selección de los rubros, según el estudio, se tuvieron en cuenta criterios desde la oferta y la demanda como por ejemplo: productos considerados importantes para la AF (volumen y número de predios), rubros con vocación productiva y rubros con potencial de ser consumidos en la región; obteniendo así un total de 24 rubros priorizados: maíz, mora, panela, papa, frijol, carne de cerdo, huevo, pescado, cebolla, tomate, zanahoria, repollo son algunos de ellos (2016a, p.14).

En cuanto a los resultados, el estudio encontró una importante desarticulación entre los flujos de entrada y de salida de algunos de los rubros, lo que conlleva al traslado de recursos económicos hacia otros territorios, al aumento del nivel de pobreza de la AF, al desaprovechamiento de tierras productivas, al incremento de la inseguridad alimentaria de la comunidad, entre otros. Asimismo, el estudio detalló la falta de capacidad de los productores para almacenar y comercializar los productos; falencia que los ubica en situación de dependencia frente a intermediarios y comisionistas.

De cara a estos resultados, el estudio reflexiona sobre varios aspectos y uno de ellos es sobre la importancia de promover iniciativas de integralidad territorial que, además de pretender lograr la inclusión y mayor participación de la AF, logre así mismo integrar al resto de actores del territorio. Por lo tanto, plantea el desarrollo de modelos integrales productivos y sostenibles en un contexto de entornos territoriales con identidad productiva, en los que se fomente la asociatividad de los agricultores, la intervención de diferentes actores de la comunidad, el consumo local, entre otros (MANÁ y FAO 2016a).

Igualmente, y entre sus recomendaciones, propone la inclusión de esquemas productivos basados en la creación de valor a través de conceptos de denominación de origen, con el fin de; por un lado, que los agricultores accedan a mercados diferenciales y puedan contar con estructuras comerciales que les permita articularse a la etapa de comercialización y acercarse al consumidor; y por otro, remarca sobre la importancia de que se cuente con sistemas que garanticen la calidad y trazabilidad de los productos, como también con acciones que generen equidad entre los actores a lo largo de la cadena de valor (MANÁ-FAO, 2016a, pág. 93).

Por último, resalta las buenas condiciones geográficas y la gran capacidad productiva de las subregiones de Antioquia y visualiza los territorios como espacios óptimos para emprender el desarrollo de modelos integrales productivos y sostenibles, lo que podría traducirse en una gran oportunidad para la AF del departamento.

De manera que a partir de estas recomendaciones se origina la presente propuesta; Indicación Geográfica para el frijol como un mecanismo para impulsar el desarrollo sostenible del territorio identificado con vocación productiva en el Oriente antioqueño, específicamente en los municipios de Cocorná, Concepción, Guatapé, Peñol, San Vicente Ferrer y Sonsón.

Este documento se encuentra estructurado de la siguiente manera; seguido a esta introducción se plantea la problemática que se presenta en el Oriente antioqueño, se justifican las razones para la creación de la Indicación Geográfica para el frijol, posteriormente se exponen los objetivos que se pretenden alcanzar, y en seguida se explica el desarrollo del proyecto para finalmente exponer las conclusiones y recomendaciones.

## 1. Planteamiento del problema técnico

### 1.1 Antecedentes del problema

Se considera relevante expresar que la consulta de los antecedentes se encuentra enmarcada en tres ámbitos: el desarrollo sostenible, el campo colombiano y las Indicaciones Geográficas. La búsqueda y recopilación integral de esta información permitió una amplia comprensión del contexto relacionado con esta propuesta. Por lo tanto;

En primer lugar, y en relación con el desarrollo sostenible, en 2015 Colombia y otros 192 Estados Miembros de las Naciones Unidas ratificaron su compromiso con la adopción de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para los próximos 15 años (Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia [CONPES], 2018, p.9). Por consiguiente, y tras el balance arrojado en función del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el país reconoció la importancia de integrar, en las políticas y lineamientos emitidos por el Estado, estrategias dirigidas al campo colombiano (CONPES, 2018, p.22).

Durante este periodo, en Colombia, por una parte se aprobaba el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014 – 2018; *Todos por un nuevo país*,<sup>2</sup> y por la otra se firmaba el Acuerdo final para la paz entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En el primero [PND], los objetivos y metas se trazaban en consonancia con los propósitos fijados en los ODS (CONPES, 2018, p.8) en el que uno de sus objetivos fue: “Transformar el campo colombiano”; este pretendía ordenar el territorio rural, cerrar las brechas urbano-rurales, acelerar la salida de la pobreza rural, impulsar la competitividad y desarrollar acciones en función

---

<sup>2</sup> Ley 1753 de 2015. (Congreso de la República de Colombia, 2015)

de mejorar el hábitat rural (DNP, 2015, p.5). Y en el segundo; Punto 1 del Acuerdo: *Hacia un nuevo campo colombiano; Reforma Rural Integral (RRI)*, se asentaban las bases para la transformación estructural del campo y las condiciones de bienestar para la población rural (Jurisdicción Especial para la Paz, 2016, pág. 9).

Seguidamente, y a partir de estos compromisos adquiridos con el campo, se constituye un vasto marco normativo que dicta disposiciones dirigidas a la ruralidad del país. En este sentido, se emite la Resolución 464 de 2017 la cual da lineamientos estratégicos para la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) del país y, entre sus estrategias, establece; implementar sistemas de producción sostenibles<sup>3</sup> a través del desarrollo de Sistemas Participativos de Garantía (SPG) en los que incluye, por ejemplo, a las certificaciones de origen como parte de estos Sistemas.

En relación con las certificaciones de origen, estas hacen parte de la Propiedad Intelectual (PI) y son usadas, tanto a nivel nacional como internacional, para proteger los derechos de autor de diseños industriales, prácticas agrícolas, procesos de elaboración ancestrales, entre otros. La PI fue contemplada en 1994 en el Acuerdo<sup>4</sup> de la Ronda Uruguay en la ciudad de Marrakech por los países miembros<sup>5</sup> de la Organización Mundial del Comercio (OMC o WTO, por sus siglas en inglés). Dicho acuerdo contiene, entre otros aspectos, las distintas modalidades de la PI como,

---

<sup>3</sup> Los Sistemas de Productivos Sostenibles según La Resolución 464 de 2017 son sistemas capaces de producir alimentos seguros, saludables y de alta calidad, de garantizar la viabilidad económica, de conservar la biodiversidad y el paisajismo rural.

<sup>4</sup> Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y p

<sup>5</sup> Colombia es miembro desde el 30 de abril de 1995 (OMC, s.f.a)



por ejemplo, las indicaciones de origen, marcas colectivas, de fábrica o de comercio (OMC, s.f.b).

Según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), las IG son signos distintivos utilizados para diferenciar productos que compiten entre sí, su propiedad es colectiva anclada a su origen geográfico, asimismo considera, que su uso, se traduce en valor agregado para el producto y una oportunidad de comercialización y apertura de mercados diferenciales para sus productores (OMPI, 2017, pág. 7).

Otras organizaciones como la FAO y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA, consideran que las IG son una herramienta que favorece el desarrollo sostenible de los territorios. Lo anterior, tras un análisis realizado por dichas entidades sobre ocho estudios de casos<sup>6</sup> de productos vinculados al origen, a través de IG y Denominación de Origen (DO) en diferentes países de América Latina, entre ellos Colombia con su Identificación Geográfica; Café de Colombia. El análisis encontró, entre los impactos positivos y encaminados al desarrollo rural sostenible, por ejemplo; la creación de mercados diferenciales y su incremento progresivo, la dinamización de la económica a través de otras actividades como el turismo y la gastronomía, el posicionamiento de las marcas y el reconocimiento del producto entre los consumidores (FAO - IICA, 2008, pág. 13). En relación con el eje ambiental, la certificación de origen contribuyó a la implementación de prácticas sostenibles, a la preservación del material genético y a la biodiversidad. A nivel social, se destacó el efecto positivo entre los actores locales; su empoderamiento frente al desarrollo local, la valorización de prácticas ancestrales, la promoción y el reconocimiento del saber hacer de la comunidad, y la creación de tejido social a través de las asociatividad (FAO - IICA, 2008, pág. 14).

---

<sup>6</sup> Mas información sobre los estudios de caso en (FAO – IICA, 2008).

En Colombia, la primera certificación de origen se otorgó en 2005 para el sello “Café de Colombia” bajo la insignia de Denominación de Origen (DO); solicitud realizada por la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) (Café de Colombia, s.f.). En la actualidad, Colombia cuenta con 27 productos que, entre artesanías y productos agroalimenticios, se encuentran amparados o protegidos bajo el sello DO, y sobresale Huila como el departamento del país con mayor número de productos protegidos. Por cierto, a la fecha, Antioquia cuenta con tan solo un producto amparado bajo DO; Cerámicas del Carmen de Viboral, solicitud realizada por la Alcaldía del municipio del Carmen de Viboral (SIC, s.f.), hasta el momento el país no cuenta con productos leguminosos protegidos bajo una certificación de origen.

## **1.2 Contexto del desarrollo del problema**

Según el estudio realizado por el convenio MANÁ y FAO, en 2015 Antioquia presentaba un déficit anual de 1 millón de toneladas de alimentos de la canasta básica (2016a, p.23). Por lo tanto, debían ingresar productos de otros departamentos (24,6%) o del exterior (0,5%) para satisfacer la demanda local (2016a, p.32). Este flujo de entrada equivalía a que Antioquia transfiriera a otros territorios aproximadamente 972 millones de dólares (2016a, p.58).

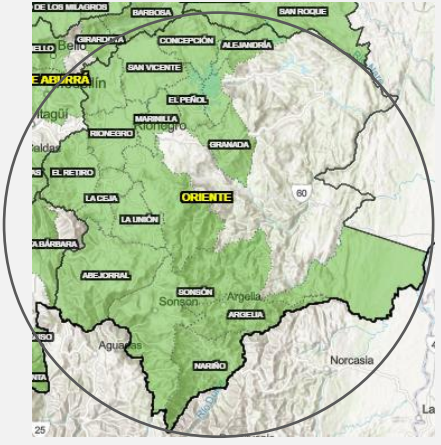
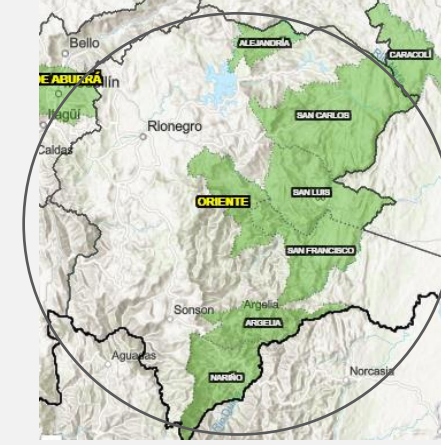
De los 24 rubros priorizados por el estudio, 17 de ellos se presentaron en déficit; arroz, aguacate, papa, maíz, frijol, limón, naranja, maracuyá, mora, mango, pescado, por ejemplo (2016a, p.23). Lo paradójico es que, según el estudio, para la época Antioquia era superavitario en algunos de los alimentos que se presentaron por debajo, entre ellos el frijol.

En este sentido, el estudio encontró que la causa del déficit que presentaba el departamento se debía al trasladado de rubros hacia otras subregiones o departamentos del país y como consecuencia el consumo local quedaba desabastecido y debían ingresar de otras

subregiones, departamentos e incluso del exterior los productos deficitarios; situación que reflejó una evidente desarticulación entre la oferta y la demanda en el departamento (2016a, pág. 25).

Continuando con los resultados del estudio, para el 2015, el frijol en la subregión Oriente era el segundo alimento más producido (17. 895 toneladas anuales) después de la panela y por encima del tomate (MANÁ y FAO, 2016b, p.56). Esto posicionaba a la subregión como la de mayor participación a nivel departamental (37, 41%) (MANÁ y FAO, 2016b, p.56), pues, sus condiciones de clima, suelo y altura favorecían su producción y le aportaban al producto una identidad específica. Las variedades de frijol más producidas y comercializadas son tipo voluble y arbustivo; en sus variedades Cargamanto rojo y blanco, cuya cosecha se da en los meses de enero - febrero y julio – agosto (MANÁ y FAO, 2016a, p.110), el clima frio a moderado favorecen la producción y se siembra normalmente a una altura desde 1.800 hasta 2.500 msnm. (Arias & Renguifo, 2007, págs. 52-53). La producción se ve afectada por la incidencia de enfermedades y plagas, la cuales son controladas con el uso excesivo de plaguicidas (Arias & Renguifo, 2007, pág. 17). Su producción y distribución de las áreas sembradas en el departamento se presentan en la **Tabla 1**.

**Tabla 1.** Producción de frijol en la subregión Oriente

Mapa Producción de frijol Voluble	Mapa Producción de frijol Arbustivo
	
Area sembrada 7.593,2 ha	Area sembrada 3.222 ha
Area cosechada 7.254,2 ha	Area cosechada 3.083,4 ha
Produccion 11.771,76	Produccion 2.849,54 Ton
Rendimiento 1,56 Ton/ha	Rendimiento 0,23 Ton/ha
Productores 6.685	Productores 6.402
Empleos 4.715,217	Empleos 2.004

Fuente: Geo portal de la Gobernación de Antioquia. <sup>7</sup>

Para la época del estudio, la producción del frijol era: 1) producida por productores asociados y no asociados, de los cuales 196 se encontraron asociados en Organizaciones de la Agricultura Familiar (OAF) y Juntas de Acción Comunal (JAC); el 51% era propietario de las tierras (2016b, p104), y 2) vendida a comerciantes locales que, al mismo tiempo, eran comisionistas de las centrales de abasto del Valle de Aburrá. A estas centrales ingresaba el 21,7% de frijol del departamento (90% provenía de la subregión Oriente), el 33,6% de otros departamentos y el 44,7% de países como Estados Unidos y Ecuador (MANÁ y FAO, 2016a, pp. 49-51). Por otro lado, según el estudio, el frijol que llegaba a la Central Mayorista de Antioquia

<sup>7</sup> Recuperado de <https://geodatos-gobantioquia.opendata.arcgis.com/>

(CMA) proveniente de Oriente era mezclado con frijol importado de inferior calidad, ya sea del extranjero o de otras regiones de Colombia; práctica que se realizaba con el fin de mejorar la calidad del frijol importado y obtener mayor rentabilidad. Vale la pena mencionar en este punto que, en la CMA, los mayoristas manejaban el 70% del frijol y el 30% restante quedaba entre los comerciantes más pequeños (2016a, p.111).

En cuanto a la producción de frijol en el Oriente, allí se producía el 205% con respecto a su consumo, no obstante, solo el 74% de la demanda de la subregión era abastecida con producción local (2016a, p.26); el 26% faltante ingresaba, paradójicamente, de las centrales de abasto del Valle de Aburrá; CMA (79,47%) e Itagií (20,53%) (2016b, p.71).

Y es que el desequilibrio entra la oferta y la demanda en el departamento, no solo se presentaba con el frijol, de forma semejante ocurría con otros rubros que se encontraron por debajo, por citar algunos casos: en la subregión del Bajo Cauca se producía el 98% de arroz con respecto a su demanda, pero tan solo quedaba el 40% para el comercio local; la papa en la subregión Norte, del 634% del total producido solo permanecía el 17% a nivel local (MANÁ y FAO, 2016a, p.26). En ambos casos, el comportamiento del flujo de ingreso y de salida era similar al del frijol, y en las tres situaciones, a pesar de la sobreproducción, la demanda no era abastecida por la producción local.

La subregión Oriente en el departamento de Antioquia (ver mapa en *Anexo 1*) se encuentra conformada por veintitrés municipalidades (ver mapa en *Anexo 2*) agrupadas en cuatro zonas; Altiplano, Embalses, Bosques y Páramo (ver *Tabla 2*). Y Entre los principales municipios productores de frijol sobresalen; Marinilla, El Carmen de Viboral, El Santuario, San Vicente y Sonsón (2016b, p.72); sin embargo, el interés de esta propuesta se centra en los municipios de Cocorná, Peñol, Guatapé, San Vicente Ferrer, Sonsón y Concepción, dado que el

estudio identificó a este circuito de municipios como territorio con identidad productiva para este rubro (2016b, p.114), su localización se presenta en el mapa del **Anexo 2**. Asimismo, en el **Anexo 3** se presenta, por cada municipio su área disponible y el tipo de aptitud para la producción de frijol.

**Tabla 2.** Zonas y municipios de la subregión Oriente antioqueño

<b>Municipios de la subregión Oriente</b>
<b>Bosques:</b> Cocorná, San Francisco, San Luis.
<b>Embalses:</b> Alejandría Concepción, El Peñol, Granada, Guatapé, San Carlos San Rafael,
<b>Paramo:</b> Abejorral, Argelia, Nariño, Sonsón.
<b>Valles de San Nicolas o Altiplano:</b> El Carmen de Viboral, El Retiro, El Santuario, La Ceja, Guarne, El Tambo, La Unión, Marinilla, Rionegro, San Vicente Ferrer.

Fuente: adaptado de Geo portal POTA de la Gobernación de Antioquia.

En este territorio productivo, se identificaron 25 Organizaciones de la Agricultura Familiar<sup>8</sup> (OAF) que, entre frijol y otros cultivos, desarrollaban su producción en pequeñas hectáreas (microfundios<sup>9</sup>) y producían el 89% de la demanda de la subregión. No obstante, compraban, por fuera de sus municipios, el 45% del frijol que consumían comercialmente, lo que equivalía a 1.653ton/año, es decir \$8.265.000.000/año (precio promedio de \$5'000.000/Ton); porcentaje que se consideró como una oportunidad económica para la Agricultura Familiar de este territorio (MANÁ y FAO, 2016a,114).

<sup>8</sup> OAF; en el entendido de las distintas formas de organización según la legislación: Asociación, Cooperativa, Precooperativa y de Hecho. (MANÁ y FAO, 2016b, p.97).

<sup>9</sup> Microfundios de cero a tres hectáreas (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2019)

El volumen producido y la participación de las OAF de los municipios que conforman el territorio con identidad productiva para el frijol se presenta en la **Tabla 3**.

**Tabla 3.** Volumen de frijol producido por las OAF de los municipios que conforman el territorio con identidad productiva para el frijol

Municipio	No de OAF	Kg/año producidas	Participación en la producción %
Cocorná	8	862.575	43
Peñol	2	524.500	26
Guatapé	2	277.920	14
San Vicente Ferrer	7	155.660	8
Sonsón	4	111.584	6
Concepción	2	84.710	4
<b>Total</b>	25	2'016.949	100

Fuente: MANÁ-FAO (2016a, p.116).

En general, para las OAF de Oriente la producción agrícola era la principal actividad generadora de ingresos; sin embargo, no superaba el 40% de su sustento, razón por la cual los productores se dedicaban a otras actividades económicas como la minería, la construcción, el comercio, por ejemplo. (MANÁ y FAO, 2016a, pág. 69)

La zona Altiplano concentra el 70% de la población, allí el crecimiento industrial, agroindustrial y urbanístico de los últimos años ha hecho que sea la zona más desarrollada de la subregión. Esta zona posee los mejores suelos para la producción agrícola; pero, el fenómeno de crecimiento urbanístico e industrial han reducido y limitado los suelos para los cultivos. Lo que indica un cambio en la vocación del suelo que ha conllevado al desplazamiento de los productores hacia la ciudad o hacia zonas menos productivas (MANÁ y FAO, 2016b, p.36).

### 1.3 Conflicto que da lugar al desarrollo del proyecto

**Conflicto económico:** reflejado tanto en el traslado de dinero hacia otros territorios debido a la desarticulación entre la oferta y la demanda del producto, como en los aspectos relacionados con la AF, tales como su baja inserción en la comercialización, el bajo nivel de asociatividad, la dependencia frente a intermediarios y comisionistas para comercializar.

**Conflicto productivo:** reflejado en la ausencia o baja capacidad que tienen los agricultores en términos de infraestructura para las etapas de post cosecha, buenas prácticas agrícolas, estándares de calidad.

**Conflicto de alimento engañoso y fraudulento:** expresado en la mezcla del producto con otro.

**Conflicto de seguridad alimentaria:** expresado en el desabastecimiento local del rubro debido a su traslado hacia otros territorios.

**Conflicto social:** expresado en el desplazamiento de los agricultores hacia la ciudad o hacia tierras menos productivas debido a los cambios en el uso y vocación de la tierra; reducción de áreas productivas o incremento de urbanismo e industrialización.

**Conflicto ambiental:** expresado en la ausencia de buenas prácticas agrícolas.

**Conflicto en el uso del suelo:** expresado en la reducción de tierras con vocación agrícola o la sobreexplotación de otras, dada la utilización de la tierra frente a su aptitud.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Conflictos con base en la Resolución 464 de 2017.



## 1.4 Descripción del problema

Como ya se ha expuesto en párrafos anteriores, las problemáticas relacionadas con el rubro frijol en el Oriente antioqueño convergen, en gran medida, alrededor de su comercialización: 1) la desarticulación entre la oferta y la demanda; genera el traslado de recursos económicos hacia otros territorios, disminuye las oportunidades económicas para la AF e incrementa la inseguridad alimentaria debido al desabastecimiento del rubro en la subregión, 2) la carencia de infraestructura y capacidad de los agricultores para las etapas de post cosecha y comercialización; acentúan la dependencia de la AF frente a intermediarios y comisionistas; 3) la ausencia de un sistema trazable para el frijol; facilita la mezcla en la centrales de abasto con frijol de inferior calidad, 4) el margen de ganancia para el productor es bajo frente al del comisionista o intermediario, lo que incrementa, a su vez, el precio de compra para el consumidor.

Adicionalmente, los agricultores no cuentan con buenas prácticas agrícolas; lo que conduce al uso excesivo de plaguicidas y deterioro de los suelos, y en lo relacionado con el uso del suelo, se tiene por ejemplo; la urbanización e industrialización en tierras con vocación productiva lo que genera reducción de las mismas, la sobreexplotación de otras y desplazamiento de los campesinos hacia tierras menos aptas.

Por lo tanto, y en medio de este contexto se genera la siguiente pregunta: *¿De qué manera se podrá contribuir al desarrollo rural sostenible del territorio con identidad productiva para el frijol, en la subregión Oriente antioqueño, a partir de la creación de su Indicación Geográfica como mecanismo productivo y comercial?* Dicho interrogante da origen a la formulación de la presente propuesta.

## 1.5 Sponsor del proyecto

El sponsor del proyecto es la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, entidad más conocida como FAO por sus siglas en inglés. La FAO es una agencia de las Naciones Unidas con sede en Italia que cuenta con representación en 33 países de América Latina y el Caribe. Fue fundada en 1945 con el objetivo de velar por un mundo sin hambre tras el drama que dejaba la segunda Guerra Mundial, desde ese entonces su lucha por erradicar el hambre y la malnutrición permanece. Por lo tanto, acompaña a los países en vía de desarrollo en distintas iniciativas como el desarrollo de proyectos económicos para la agricultura familiar, el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles, la implementación de programas de alimentación escolar, el apoyo a los indígenas en el rescate de alimentos ancestrales, la lucha contra el desperdicio de alimentos, el acompañamiento de proyectos para enfrentar el cambio climático, entre otros.<sup>11</sup>

Por otra parte, la FAO, es depositaria de custodiar 21 indicadores de los ODS 2, 5, 6, 12, 14 y 15 (FAO, 2018, p.64). Por lo tanto, para su logro, ha diseñado acciones reunidas en cinco principios; 1) aumentar la productividad, el empleo y el valor agregado a los sistemas de producción; 2) proteger e impulsar los recursos naturales; 3) mejorar los medios de subsistencia y fomentar el crecimiento económico sostenible; 4) Potenciar la resiliencia de las personas, de las comunidades y de los ecosistemas; 5) adoptar la gobernanza a los nuevos retos con el propósito de lograr sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles (FAO, 2018, p.8). Estos principios contienen acciones como, por ejemplo: Conectar a los pequeños productores con mercados, fomentar el desarrollo de sus capacidades, promover la conservación de los

---

<sup>11</sup> FAO, (s. f.): <https://youtu.be/RdCingtjck0>

ecosistemas, introducir innovación a los sistemas productivos, mejorar la inversión y financiación de los proyectos, hacer frente al cambio climático, entre otras, (FAO, 2018, p.13).

## **1.6 Identificación de actores relevantes**

Tras la descripción del problema, se procede a analizar a los distintos actores que se consideran relevantes para el desarrollo del proyecto, tipo y posición de cada actor, sus intereses, su poder de influencia y posibles estrategias para abordarlos. En un primer momento, se realiza la identificación y descripción general de cada actor, teniendo en cuenta a los actores que el convenio MANA-FAO trató en el estudio sobre los sistemas de abastecimiento en Antioquia y a otros que se consideraron claves para el éxito del proyecto. En la **Tabla 4** se presentan los actores relevantes para el desarrollo del proyecto.

**Tabla 4.** Identificación de actores relevantes

<b>Actor relevante</b>	<b>Descripción</b>
Organizaciones de la Agricultura Familiar .	Organizaciones campesinas que realizan actividades productivas y o de comercialización.
Transportadores, intermediarios comisionistas.	Acopian el alimento, lo transportan y lo comercializan.
Comerciantes y distribuidores.	Comercializan el alimento en las cabeceras de los municipios o en las ciudades.
Plazas de mercado y centrales mayoristas.	Personas naturales o jurídicas que comercializan el alimento en supermercados o al detal.
Centrales mayoristas de otras subregiones y departamentos.	Personas naturales o jurídicas que comercializan el alimento en supermercados o al detal.
Empresas agroalimentarias.	Son empresas que se dedican a la transformación de productos alimenticios y le agregan valor al producto final.
Mercados campesinos, tradicionales, ferias locales.	Es un canal corto de comercialización de productos agrícolas generalmente sin intermediarios.
Consumidor final.	Compran a comerciantes para consumo directo.
Juntas de Acción Comunal	Unidades de carácter político-administrativo que comprenden el territorio.
Gobierno	Actores del sector público ya sea local, regional o nacional.
Otros actores del sector económico.	Actores del sector económico local y no local (restaurantes, hoteles, entre otros).
Cadenas de supermercados de la subregión, otras subregiones y departamentos.	Actores que vende al por menor.
Socios/ aliados/ cooperantes/ donantes.	Otros actores fuera del proyecto involucrados en el desarrollo sostenible, extensión rural; ONG, instituciones, academia, etc.

**Nota:** la definición para Mercados campesinos se toma de la Resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura..

**Fuente:** elaboración propia con base en información de MANÁ - FAO (2016a).

Una vez identificados los actores se procede a clasificarlos y a analizar su rol o posición dentro del proyecto; beneficiario, aliado, u oponente. Para este análisis se tuvieron en cuenta criterios que propone la FAO y SENER-GI en su guía<sup>12</sup> “Uniando personas, territorios y

<sup>12</sup> Guía diseñada por FAO & SENER-GI para facilitar la implementación de sistemas de indicación geográfica sostenibles.

productos” (2010, pág. 40), por lo tanto se clasificaron de la siguiente manera: a) actores que participan en la cadena de valor y que se encuentran en el territorio; b) actores que participan en la cadena de valor y que no se encuentran en el territorio; c) actores por fuera de la cadena de valor y que se encuentran en el territorio; y d) actores interesados en apoyar el proyecto ya sea fuera o dentro del territorio. La clasificación de los actores se presenta a continuación en la

**Tabla 5.**

**Tabla 5.** Clasificación del rol de los actores

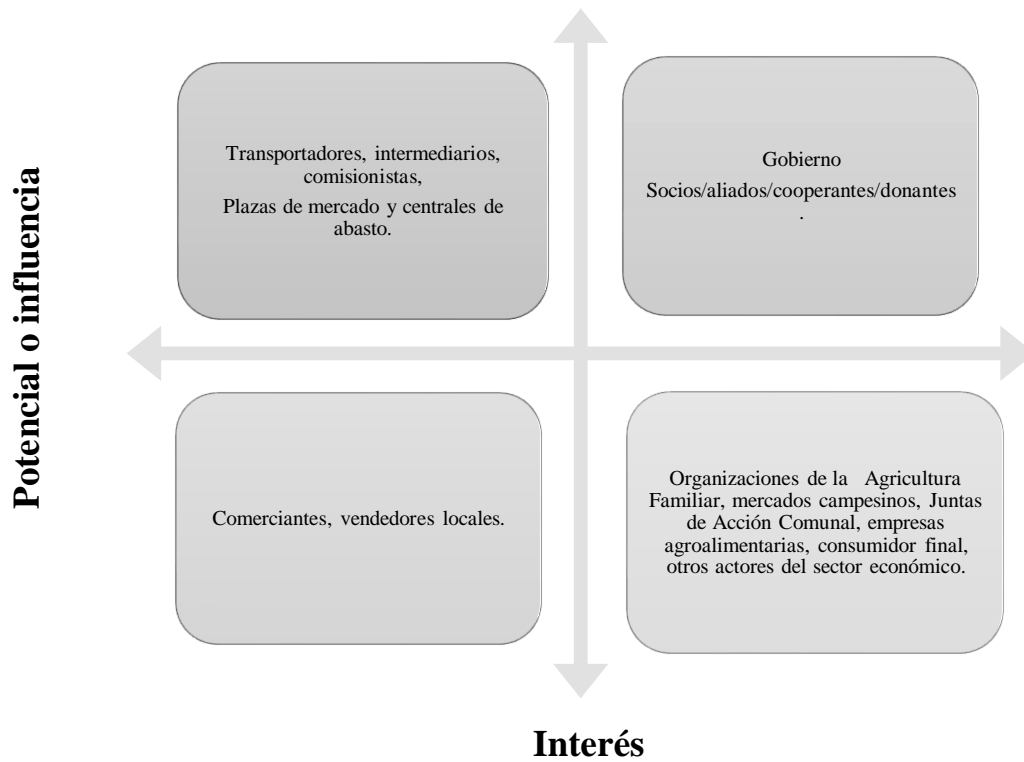
	<b>Actor relevante</b>	<b>Dentro del territorio</b>	<b>Fuera del territorio</b>	<b>Rol o posición</b>
<b>Cadena de valor</b>	Organizaciones de la Agricultura Familiar.	x	x	Beneficiario directo
	Mercados campesinos.	x		Beneficiario directo
	Plazas de mercado y centrales de abasto.	x	x	Beneficiario indirecto/Opositores
	Transportadores, intermediarios, comisionistas.		x	Opositores
	Comerciantes y distribuidores.	x	x	Beneficiario indirecto/Opositor
	Centrales mayoristas de otras subregiones y departamentos.		x	Beneficiario indirecto/Opositor
	Empresas agroalimentarias.	x	x	Aliado
	Consumidor	x	x	Beneficiario indirecto
<b>Fuera de la cadena de valor</b>	Juntas de Acción Comunal.	x		Beneficiario directo
	Gobierno	x	x	Aliado
	Socios/ aliados/ cooperantes/ donantes/ ONG	x	x	Aliado
	Otros actores del sector económico	x	x	Beneficiarios indirectos/Aliados
	Comunidad local		x	Beneficiario directo

Fuente: elaboración propia.

Posteriormente, por medio de una matriz Poder e Interés se analiza y clasifica el posible nivel de interés e influencia de cada actor en el proyecto, información que se presenta en la

**Figura 1.**

Finalmente, se elabora la Matriz de Análisis de actores, considerando algunos riesgos que podrían presentarse y las estrategias para su abordaje, información que se presenta en la **Tabla 6**.



**Figura 1.** Matriz de Poder e influencia de actores

Elaboración propia

**Tabla 6.** Matriz de análisis de actores

Actor relevante	La manera cómo es afectado por el problema	Interés		Influencia o potencial		Riesgo	Estrategia para abordar
		Nivel	Interés	Nivel	Influencia o potencial		
Organizaciones de la Agricultura Familiar	Baja capacidad para comercializar el producto. Bajo porcentaje en utilidad del producto. Bajo poder de negociación. Poca o inexistente infraestructura para post cosecha.	Alto	Incrementar la participación durante la comercialización. Empoderamiento del precio del producto.	Bajo	Baja capacidad económica. Baja capacidad instalada.	Bajo interés en participar en el proyecto.	Promover campaña de motivación y movilización. Fomentar y apoyar procesos asociativos.
Mercados campesinos	Débil estructura comercial .	Alto	Fortalecer su estructura comercial y su modelo comercial.	Bajo	Canal de venta directa. Apoyo en la promoción del producto y del patrimonio gastronómico.	Desinterés en la promoción del producto.	Asistencia técnica y extensión rural. Mejorar su posicionamiento en el mercado.
Juntas de Acción Comunal	La afectación de las JAC es similar a la de las OAF.	Alto	Incrementar la participación durante la comercialización. Empoderamiento del precio del producto.	Alto	Comprenden el territorio. Enlace con los productores.	Desinterés en la promoción del producto.	Acercamiento, comunicación, participación.
Transportadores, intermediarios, comisionistas	Imponen los precios, se favorecen del margen de utilidad.	Bajo	Conservar posición y margen de utilidad dentro de la cadena de suministro.	Alto	Capacidad para acceder al producto y comercializarlo	Desinterés comercializar un producto con IG	Divulgar el objetivo del proyecto y promover su participación.
Comerciantes, vendedores locales	No cuentan con sistema de trazabilidad que garantice calidad y	Bajo	Conservar y o incrementar su economía y garantía del producto.	Bajo	Oportunidad y canal comercial para la AF. Poseen recursos para apoyar la promoción	Bajo interés en promover y comercializar producto con IG	Divulgar el objetivo del proyecto con miras a ilustrar el desarrollo sostenible local.

Actor relevante	La manera cómo es afectado por el problema	Interés		Influencia o potencial		Riesgo	Estrategia para abordar
		Nivel	Interés	Nivel	Influencia o potencial		
	procedencia del producto. Margen de utilidad.				y comercialización del producto.		
Plazas de mercado y centrales mayoristas	Se ven favorecidos por el margen de utilidad del producto; sin embargo, es un producto no trazable, lo que facilita el fraude del mismo.	Bajo	Conservar y o incrementar su economía.	Alto	Poseen recursos para apoyar la promoción y comercialización del producto.	Desinterés en la comercialización del producto con IG.	Divulgar el objetivo del proyecto con miras a ilustrar el desarrollo sostenible local.
Empresas agroalimentarias	Materia prima que no garantiza su calidad ni su procedencia.	Alto	Contar con un sistema de trazabilidad de las materias primas. Garantizar calidad en sus productos terminados.	Bajo	Agregación de valor al producto. Promoción del patrimonio gastronómico.	Desinterés en la compra del producto con IG como materia prima.	Divulgar el objetivo del proyecto con miras a ilustrar el desarrollo sostenible local.
Consumidor final	No cuenta con un sistema de trazabilidad que le garantice calidad y procedencia del producto.	Alto	Reconocer y valorar las practicas ancestrales y ambientales del producto.	Bajo	Compra del producto final. Divulgación de la buena reputación del producto lo que se traduce en incremento de la demanda	Desinterés en el producto y falta de valoración del mismo.	Promover el patrimonio gastronómico, ambiental y cultural del territorio con identidad productiva.
Gobierno	Debilidad en la implementación de políticas públicas sostenibles, en la promoción de estándares de calidad de los productos agrícola.	Alto	Promover el desarrollo sostenible de los territorios. Promover el proceso participativo de la comunidad en el proyecto. Promocionar el producto con certificación e origen.	Alto	Proporcionar instrumentos legislativos. Comunicación con otros entes públicos competentes a nivel nacional e internacional. Acompañamiento con asistencia técnica.	Desinterés en el proyecto	Articular acciones que faciliten la actuación de los productores, actores locales, sector económico. Asistencia técnica pública.



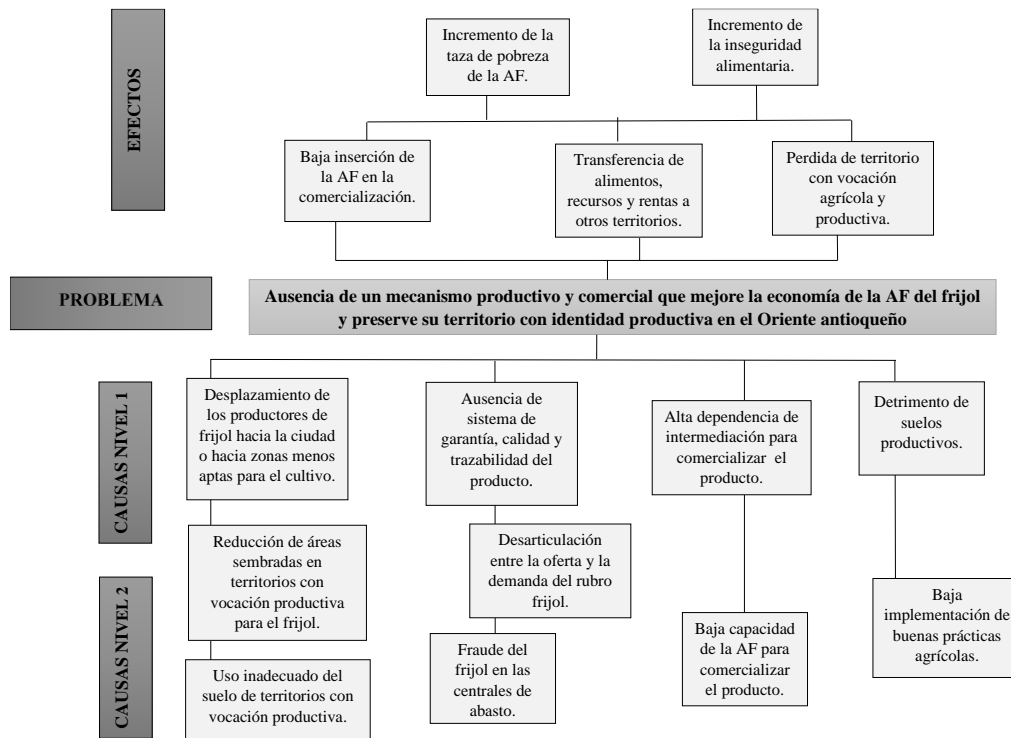
Actor relevante	La manera cómo es afectado por el problema	Interés		Influencia o potencial		Riesgo	Estrategia para abordar
		Nivel	Interés	Nivel	Influencia o potencial		
Otros actores del sector económico	Pocas estrategias territoriales que fomenten los productos locales, atraigan turistas, entre otros.	Alto	Apoyo en la promoción y comercialización del producto y en la promoción del patrimonio gastronómico y paisajístico del territorio.	Alto	Capacidad para la promoción del producto y del patrimonio gastronómico y turístico de la región	Desinterés en el proyecto	Promover el producto y su territorio con identidad productiva. Rescate del patrimonio gastronómico.
Socios/aliados/ cooperantes/ donantes.		Alto	Apoyar proyectos de desarrollo rural sostenible. Orientación y apoyo técnico. Fomento y promoción del material cultural y tradicional de los territorios.	Alto	Capacidad económica para apoyar proyectos de desarrollo. Apoyo técnico.	Desinterés en el proyecto. No desembolso de fondos. No apoyo técnico.	Búsqueda activa de donantes que apoyen financiera y técnicamente el proyecto. Articular acciones en pro del desarrollo rural sostenible.

Fuente: elaboración propia.

## 1.7 Establecimiento de las posibles modalidades de solución del problema

Con el fin de encontrar una solución a la problemática planteada, se procede a realizar un análisis de ella.

En primer lugar, y haciendo uso de la herramienta “Árbol de problemas” se identifican las posibles causas que dan lugar a la problemática y los efectos que genera. Al construir el árbol, puede apreciarse que la problemática principal se traduce en la ausencia de un mecanismo o herramienta productiva y comercial que favorezca la economía de la Agricultura Familiar y que preserve y conserve los territorios con vocación productiva del frijol en el Oriente antioqueño. El árbol de problemas se presenta en la **Figura 2**.



**Figura 2.** Árbol de problemas

Elaboración propia

## **1.8 Constricciones y restricciones del proyecto**

### **1.8.1 Constricciones**

- Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PDEA) Departamento de Antioquia (2018-2038).
- Eje estratégico 1: Competitividad en el sector agropecuario.
- Programa 5: Generación de valor agregado para acceso a mercados diferenciales.
- Acción 3: Productos con denominación de origen.

### **1.8.2 Restricciones**

- De tipo económico: la implementación del programa no deberá superar el presupuesto estipulado de 3.200.000 millones de pesos.
- Relacionada con el Alcance: crear la Indicación Geográfica para el frijol de territorio conformado por los municipios de Cocorná, Concepción, Ferrer, Guatapé, Peñol, San Vicente y Sonsón en el Oriente antioqueño, como un mecanismo productivo y comercial que contribuya al desarrollo rural sostenible del territorio.
- De tiempo: se espera que para diciembre de 2024 ya se tenga la IG creada y en funcionamiento.

## **1.9 Formulación y sistematización del problema**

### **1.9.1 Formulación del problema**

¿De qué manera se podrá contribuir al desarrollo rural sostenible del territorio con identidad productiva para el frijol en la subregión Oriente antioqueño a partir de la creación de su Indicación Geográfica como un mecanismo productivo y comercial?

### **1.9.2 Sistematización del problema**

- ¿Por qué es necesario crear un mecanismo productivo y comercial para el rubro frijol en el Oriente antioqueño?
- ¿Cuál es el propósito de incrementar la inclusión de la Agricultura Familiar en la etapa de comercialización del rubro frijol?
- ¿Por qué es importante preservar el territorio con vocación productiva para el rubro frijol?
- ¿Cuál es la importancia de vincular al frijol con su origen de producción?

## 2. Justificación

En Antioquia la manera como se lleva a cabo el sistema de abastecimiento de los productos agroalimentarios, hace que se genere el traslado de recursos económicos hacia otros territorios. Lo anterior se debe, en parte, a la marcada desarticulación y desequilibrio entre la oferta y la demanda de rubros de la canasta básica familiar. Casos como el del frijol que, a pesar de ser Antioquia un departamento productor y autosuficiente, este alimento ingresa de otros departamentos e incluso del exterior.

La desarticulación se presenta también a nivel de subregiones, de ahí que la subregión Oriente, aun cuando es sobre productora, queda desabastecida en un 24% para satisfacer su demanda local. Y como ya se explicó en la sección anterior de este documento, esta situación acarrea un entorno que poco favorece a los productores de frijol y a la economía de las subregiones y, por otro lado, pone en condiciones de riesgo la seguridad alimentaria de la comunidad; ya sea por el desabastecimiento del alimento o por el alto precio que representa su adquisición dada la intermediación. Asociado a esto, la carencia de infraestructura de los agricultores de frijol, la ausencia de buenas prácticas, la falta de un sistema trazable y el crecimiento urbanístico e industrial en tierras con aptitud agrícola, hacen insostenible la producción de frijol en Oriente y, en general, el desarrollo rural sostenible en el departamento.

Por consiguiente, frente a este escenario, y según las recomendaciones expuestas en el estudio sobre el Sistema de Abastecimiento Alimentario de Antioquia, se justifica la creación de un mecanismo sostenible productivo y comercial que facilite e incremente la inserción de la AF en la etapa de comercialización, que contribuya a articular la oferta y la demanda del producto,

y que preserve los territorios con identidad productiva delimitándolos como un territorio de intervención integral.

Así las cosas, de una lado y atendiendo las recomendaciones del estudio y, del otro, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la Resolución 464 de 2017, donde considera que las certificaciones de origen son una estrategia para implementar sistemas de producción sostenibles (a nivel social, ambiental, económico y cultural) en beneficio de las comunidades rurales, se propone la creación de la Indicación Geográfica para el frijol de los municipios identificados por MANÁ-FAO con vocación productiva en el Oriente antioqueño, específicamente de: Concepción, Cocorná, Guatapé, Peñol, San Vicente Ferrer, y Sonsón.

El desarrollo de la Indicación Geográfica se llevará a cabo siguiendo la metodología del “*Círculo virtuoso de la calidad vinculada al origen*”, metodología desarrollada por la FAO en 2007 con el propósito de contribuir al desarrollo rural sostenible de los territorios, en especial, de los pequeños agricultores y productores de los países en desarrollo.

El círculo virtuoso de la calidad, según la FAO y Siner-GI (2010, p.2), es un proceso de creación de valor basado en la promoción de un alimento que, frente al consumidor, cuenta con cierta reputación generada por su lugar de origen, lugar de producción o por sus factores humanos o naturales asociados. Y considera que; identificar, reconocer o vincular un producto con su lugar de origen es una oportunidad para desarrollar alrededor de este y en un contexto territorial, un círculo virtuoso de la calidad. Esto quiere decir que la promoción del producto se desarrolla en torno a la creación de su Indicación Geográfica, lo que lo convierte [al producto] en el centro de un proceso territorial que involucra a sus productores, recursos locales, ambientales y económicos (2010, p. xix).

Su diseño e implementación, se da a través del despliegue e interacción de cuatro fases: 1) Identificación de los recursos locales y movilización de actores, 2) Calificación del producto y establecimiento de reglas de uso, 3) Remuneración económica del producto con Indicación Geográfica, y 4) Conservación y reproducción sostenible de los recursos locales y naturales.

Durante las distintas fases, la metodología considera que la participación social y la acción colectiva de los actores dentro y fuera del territorio son aspectos claves para el éxito del proceso; pues, quien mejor que la comunidad para reconocer y valorar su propio producto; sin embargo, para su desarrollo, es necesario contar con el apoyo técnico y acompañamiento de organizaciones gubernamentales, académicas, de investigación, entre otras.

Cabe destacar que, la manera como se encuentra estructurada la metodología facilita y aporta elementos necesarios para que los actores de un territorio se encaminen en el proceso de desarrollo rural sostenible. Asimismo, su estructura permite que los beneficios trasciendan más allá de la comunidad local e impacten a la comunidad territorial, regional y nacional. En cuanto al consumidor, este podrá contar con un producto diferencial cuya calidad será específica y definida por las condiciones del lugar geográfico, estandarizado bajo criterios de calidad y atributos propios, producido bajo prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente; garantizando la preservación y mejora de los recursos naturales involucrados.

Finalmente, vale la pena resaltar que, la subregión Oriente es estratégica para la economía del departamento y del país. En 2016, fue la segunda economía más importante de Antioquia con una participación del 9,6%, después del Valle de Aburrá con 66,2% (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2019). En este sentido, entre actividades agropecuarias (11,57%), turísticas, recreativas y gastronómicas (15,05%), energéticas (18,36%), industriales (10,57%) y otras, se ha dinamizado la economía de la subregión. El sector energético genera el 29% de la

energía a nivel nacional y el 73% de la energía total del departamento, solo en la zona Embalses se localizan seis embalses y cinco hidroeléctricas, escenario que ha contribuido al turismo de la región principalmente en los municipios de Guatapé y El Peñol, otra de las zonas que se ha caracterizado por el turismo es Páramo, especialmente en el cañón de Sonsón. (Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, s.f.).



### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Crear un sistema de Indicación Geográfica para el frijol de territorio con identidad productiva en la subregión Oriente del departamento de Antioquia, como un mecanismo productivo y comercial que contribuya al desarrollo rural sostenible del territorio.

#### **3.2 Objetivos específicos.**

- Identificar los recursos locales asociados al sistema de producción y comercialización del frijol en territorio con identidad productiva en el Oriente antioqueño.
- Desarrollar sistema de garantía, calidad, trazabilidad y reglas colectivas de uso de la Indicación Geográfica.
- Diseñar estrategia para la valoración económica del frijol IG, sus derivados y servicios conexos en el territorio con identidad productiva del Oriente antioqueño.
- Implementar estrategia ampliada que promueva la reproducción sostenible de los recursos locales asociados al sistema de producción con identidad geográfica.

## **4. Desarrollo del proyecto aplicado**

### **4.1 Identificación del proyecto**

#### **4.1.1 Articulación del proyecto con la política pública**

A nivel internacional

- Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio- ADPIC. 1996.
- Convenio de Paris para la Protección de la Propiedad Industrial. 1999.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>13</sup> (ODS).
  - Objetivo 1. Fin de la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
  - Objetivo 2. Hambre cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
  - Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
  - Objetivo 12. Producción y consumo responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

---

<sup>13</sup> Fuente. sitio web PNUD. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, s.f.)

A nivel andino:

- Decisión andina 486 de 2000. Régimen Común sobre Propiedad Intelectual

A nivel nacional (en orden cronológico):

- Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 65.
- Ley 178 de 1994. Adhesión al Convenio de Paris para la Protección de la Propiedad Industrial.
- Ley 565 de 1999. Adhesión al Tratado de la OMPI sobre derecho de autor.
- Decreto 3081 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la Decisión 486 de la Comunidad Andina.
- CONPES 3533 de 2008-2010. Base de un Plan de acción para la adecuación del Sistema de Propiedad Intelectual a la Competitividad y Productividad Nacional 2008-2010.
- CONPES 113 de 2008. Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN).
- Decreto 1162 de 2010. Por el cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional de Propiedad Intelectual y se crea la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual.
- Resolución 57530 de 2012. Por la cual se adiciona el Capítulo VII, titulado Denominaciones de Origen, al Título X sobre Propiedad Industrial de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN), 2012-2019.
- Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC en 2016.  
Artículo 1. Reforma Rural Integral ( RRI).

Posterior al trabajo realizado por la Misión para la Transformación del Campo Colombiano (MTC), al compromiso del país con los ODS y a la firma del Acuerdo de Paz; en Colombia se desarrolla un grueso marco legislativo en torno al campo colombiano.

- Ley 1876 de 2017. la cual crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), esta ley pretende garantizar el progreso del campo colombiano en los próximos 20 años y los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA) que deberá desarrollar cada departamento cada cuatro años.
- Resolución 464 de 2017. Por la cual se adoptan los Lineamientos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.
- Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano (PECTIA) (2017-2027). Contemplado en la Ley 1876 de 2017, la cual lo define como una herramienta de planificación estratégica en el marco de la ciencia, tecnología e innovación del sector agropecuario con el fin de mejorar la sostenibilidad, competitividad y el mejoramiento de las condiciones de la población campesina.
- Decreto-Ley 893 de 2017. Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- CONPES 3918 de 2018. Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.
- El Plan Nacional de Desarrollo “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*” 2018-2022, en sus pactos:  
  
Pacto transversal: “*Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo*”.

Objetivo: Implementar estrategias e instrumentos económicos para que los sectores productivos sean más sostenibles, innovadores y reduzcan los impactos ambientales, con un enfoque de economía circular.

Estrategia: Implementaremos acciones para la reconversión y el desarrollo de procesos productivos en los sectores agropecuario, transporte, energía, industria y vivienda.

- Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial. Tomo I. Departamento de Antioquia (2018-2038).

Eje estratégico 1: Competitividad en el sector agropecuario.

Programa 5: Generación de valor agregado para acceso a mercados diferenciales.

Acción 3: Productos con denominación de origen.

#### 4.1.2 Población objetivo - actores beneficiados

Los actores directamente beneficiados con la implementación del proyecto se muestran a continuación en la **Tabla 7**.

**Tabla 7.** Beneficiarios directos del proyecto

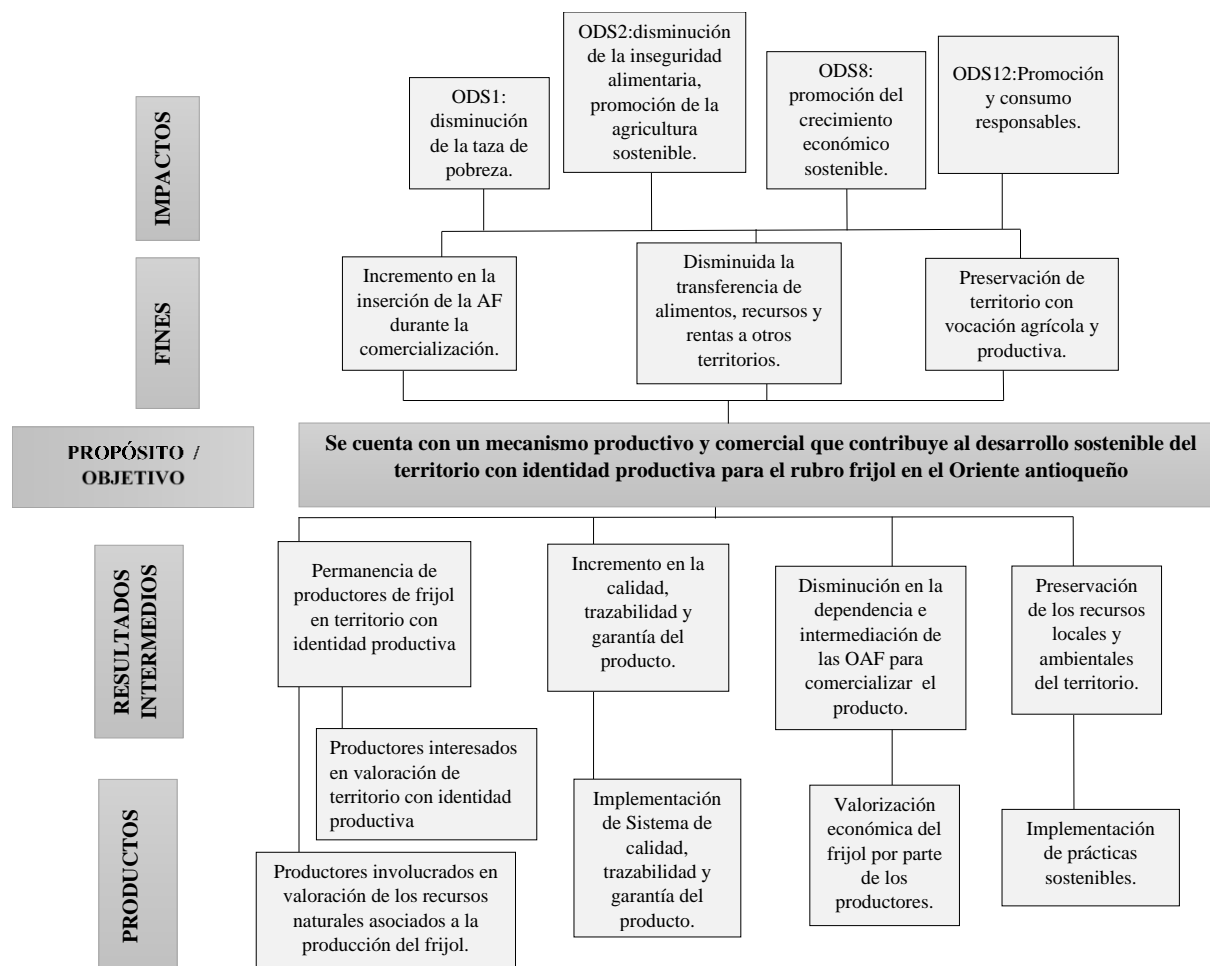
Actor relevante	Dentro del territorio	Rol
Organizaciones de la Agricultura Familiar y productores independientes.	x	Beneficiario directo
Mercados campesinos o tradicionales.	x	Beneficiario directo
Juntas de Acción Comunal	x	Beneficiario directo
Comunidad local	x	Beneficiario directo

Fuente: elaboración propia.

### 4.1.3 Identificación de objetivos

Partiendo del Árbol de problemas, y con el fin de visualizar un escenario positivo una vez resuelta la problemática, se construye el Árbol de objetivos. En el que puede observarse el objetivo principal del proyecto, los resultados intermedios en correspondencia con los objetivos específicos del proyecto y, asimismo, permite visualizar los resultados e impactos que se generarían a corto, mediano y largo plazo. El árbol de objetivos se presenta a continuación en la

**Figura 3.**



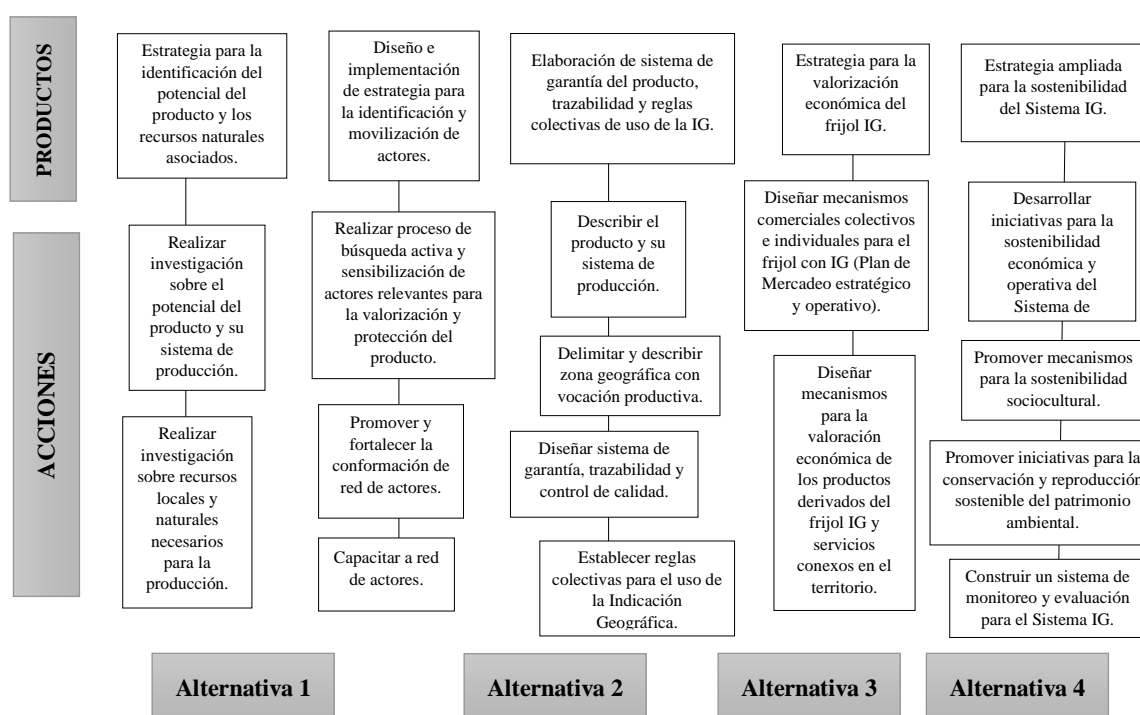
**Figura 3.** Árbol de objetivos.

Elaboración propia

#### 4.1.4 Identificación de las alternativas de solución

A partir del árbol de objetivos, se plantean determinadas acciones que, en correspondencia, dan solución a las causas más arraigadas y enraizadas que desatan el problema.

Las alternativas y sus acciones se presentan en la **Figura 4**.



**Figura 4.** Acciones propuestas.

Elaboración propia

En el esquema anterior se aprecia que cada raíz del árbol corresponde a una posible estrategia que dará solución a la problemática identificada en el Oriente antioqueño. Sin embargo, es de notar, que cada alternativa tiene acciones excluyentes y que las mismas se complementan entre sí para alcanzar el objetivo. Pues, al pretender lograr el desarrollo rural

sostenible en el territorio es necesario desarrollar estrategias en torno al contexto económico, ambiental y social con el fin de tratar las problemáticas que se presentan en el territorio.

## **4.2 Preparación del proyecto**

### **4.2.1 Metodología y plan de trabajo**

En las primeras secciones de este documento, se dieron a conocer aspectos importantes que facilitan el entendimiento de la problemática, asimismo, se presentó la fundamentación teórica que justifica la importancia de formular un proyecto que promueva sistemas de producción sostenibles e incluyentes para los pequeños productores en territorios con vocación productiva.

En este sentido, y como ya se mencionó, se adoptará la metodología diseñada por la FAO en 2007, el “*Círculo virtuoso de la calidad vinculada al origen*”.

En cuanto a su desarrollo, durante la primera fase, *Identificación de los recursos locales y movilización de actores*, se deberá identificar y caracterizar a los actores interesados en participar en el proyecto y a través de un ejercicio colectivo y participativo identificar el potencial del producto y de los recursos locales que garantizarán su producción y sostenibilidad.

Posteriormente, deberá crearse una Organización o Comité gestor IG, bajo forma jurídica, con el fin de que represente a los actores involucrados en el proceso de IG durante los diferentes espacios de construcción, toma de decisiones y de mediación con actores externos. Este comité deberá estar conformado por actores que participan a lo largo de la cadena de valor y será el encargado de: liderar, gestionar y controlar el sistema de indicación geográfica (Sistema IG), entre otras obligaciones ( FAO y SINER-GI, 2010, p. 98).



Del mismo modo, la Fase de *Calificación del producto y establecimiento de reglas de uso de la Indicación Geográfica* es determinante, pues, en ella se definen aspectos importantes para el éxito del proceso. Como es el caso de: los criterios y las reglas de uso colectivo que deberán cumplir los actores interesados en ampararse bajo la IG, la descripción del producto y su atributos relacionados con su origen, la delimitación de la zona geográfica según criterios ambientales, físicos e históricos, la ubicación de los productores; entre otros. Toda la información deberá quedar plasmada en un documento o instrumento semejante a un pliego de condiciones o como considere llamarlo el Comité u Organización IG. Este documento será usado posteriormente para el trámite del registro oficial. (FAO y SINER-GI, 2010, p. 51).

Adicionalmente durante esta fase, se deberá diseñar un sistema de calidad y trazabilidad para el sistema IG que brinde al consumidor calidad y garantía de los atributos del producto IG de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y que, a su vez, permita el seguimiento del producto en el mercado. Igualmente, desarrollar una estrategia de reconocimiento del producto frente a los consumidores, una etiqueta y logotipo que lo relacione al origen y que resalte el terroir, origen, prácticas y otros aspectos que se consideren relevantes.

En relación con la fase de *Remuneración económica del producto con Indicación Geográfica*, esta deberá garantizar la rentabilidad y sostenibilidad del sistema a largo plazo. Dado que el éxito del sistema IG dependerá de los ingresos y beneficios que la comercialización del producto genere para los productores y los miembros del Comité gestor. En este sentido, se deberá elaborar un plan de mercadeo que defina los objetivos y las estrategias para visibilizar y posicionar el producto con IG, identificar oportunidades y amenazas en el mercado, definir estrategias de venta tanto individuales como colectivas, oportunidades de segmentación del mercado, mercados diferenciales, estrategias de distribución, comunicación, establecimientos de

precios, entre otros. Tener en cuenta que la comercialización del producto podrá darse de manera colectiva e individual, pero siempre bajo parámetros rectores de calidad y atributos acordados en el Pliego de condiciones (FAO y SINER-GI, 2010, p. 106).

Finalmente, la fase de *Conservación y reproducción sostenible de los recursos locales y naturales*. Se deberá garantizar la sostenibilidad económica, ambiental y sociocultural del sistema IG. Por lo tanto se deberá desarrollar iniciativas que garanticen la sostenibilidad económica y operativa del sistema IG, promover mecanismos para la sostenibilidad sociocultural y la preservación y mejora de los recursos naturales y ambientales. Paralelamente, se deberá desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación para la sostenibilidad del sistema IG. (FAO y SINER-GI, 2010, p. 126).

#### **4.2.2 Conformación del equipo de trabajo**

El equipo de trabajo deberá estar conformado por el siguiente personal:

- Un (a) Director (a) y un (a) Coordinador (a).
- Equipo técnico: integrado por:
  - 1 Especialista en Economía Rural.
  - 1 Ingeniero Ambiental con Enfoque en Agroecología.
  - 1 Sociólogo con Enfoque en Desarrollo Rural
- Equipo administrativo y financiero: integrado por:
  - 1 Responsable Administrativo y financiero.
  - 1 Asistente Administrativo y Financiero.
- Equipo de comunicaciones: integrado por:

- 1 Comunicador Social.
- Equipo de monitoreo y evaluación:
  - 1 Especialista de Monitoreo y Evaluación
- Equipo de enlace local: integrado por:
  - 3 enlaces locales con formación técnica en Trabajo social, dos por cada municipio.
- Personal por prestación de servicio:
  - 1 Consultor internacional experto en Sistemas de Indicación Geográfica.
  - 1 Consultor nacional experto en Sistemas de Calidad y Trazabilidad.
  - 1 Consultor nacional experto en Mercadeo y ventas.
  - 1 Consultor nacional experto en Turismo rural sostenible.
  - 1 Asesor jurídico.
  - 1 Asesor financiero.
  - 1 Experto en Desarrollo de software.

Recursos tecnológicos requeridos:

4 Computadores	1 Impresora
4 Celulares inteligentes	1 Cámara fotográfica
1 Video beam	Amoblamiento oficina Oriente
	antioqueño
1 GPS	

Recurso de transporte requeridos:

- Transporte para desplazamiento de expertos internacionales
- Transporte a nivel nacional.
- Transporte terrestre regional de personal de planta FAO.

### 4.2.3 Acciones

A continuación en la **Tabla 8**, se presentan las diferentes fases, resultados intermedios esperados, acciones y tareas en relación a la materialización de cada producto.

**Tabla 8.** Actividades

<b>Fase 1. Identificación y vinculación de los recursos locales.</b>
<b>Resultado intermedio 1:</b> Permanencia de productores en territorios con identidad productiva.
<b>Producto 1.1</b> Diseño e implementación de estrategia para la identificación del potencial del producto y los recursos naturales del territorio.
<b>Actividades y tareas:</b> <i>1.1.1 Realizar investigación sobre el potencial del producto y su sistema de producción.</i> 1.1.1.1 Recopilar información y estudios anteriores sobre el producto y su sistema de producción. - Responsables: Ingeniero ambiental y Sociólogo. - Duración: 30 días. 1.1.1.2 Investigar los atributos genéricos del producto y sus varietales. - Responsable: Ingeniero Ambiental. - Duración: 30 días. <i>1.1.2 Realizar investigación sobre el potencial del producto y su sistema de producción.</i> 1.1.2.1 Investigar los atributos del terroir y su influencia sobre la calidad específica del producto. - Responsable: Ingeniero Ambiental. - Duración: 60 días. Se deberá hacer toma de muestra para análisis de suelo. 1.1.2.2 Investigar sobre los recursos locales necesarios para la producción. - Responsables: Ingeniero Ambiental y Economista. - Duración: 30 días.
<b>Producto 1.2</b> Diseño e implementación de estrategia para la identificación y movilización de actores.
<b>Actividades y tareas:</b> <i>1.2.1 Realizar proceso de búsqueda activa y sensibilización de actores relevantes para la valorización y protección del producto.</i> 1.2.1.1 Identificar y caracterizar a los actores relevantes. - Responsables: Coordinador, Sociólogo, Comunicador social y Enlaces locales. - Duración: 40 días compartidos (entre trabajo de campo y oficina).

1.2.1.2 Elaborar mecanismo de participación, motivación y movilización de actores.

- Responsables: Coordinador, Comunicador y Enlaces locales.

- Duración: 30 días.

1.2.1.3 Presentar y socializar el proyecto con fin de generar adhesión de los actores.

- Numero de socializaciones: 12 (2 por municipio).

- Responsables: Director o Coordinador, Comunicador, Sociólogo, Ing. Ambiental y Enlaces locales.

**1.2.2. Promover y fortalecer la conformación de red de actores.**

1.2.2.1 Crear y formalizar red local o Comité gestor IG encargado de liderar el proceso de creación y gestión del sistema IG.

- Numero de encuentros con los productores: 18 (3 por municipio).

- Responsables: Director o Coordinador, Sociólogo, Economista, Ing. Ambiental, Comunicador y los Enlaces locales.

1.2.2.2 Orientar la creación de redes y alianzas con actores externos.

- Responsables: Director o Coordinador, Comunicador y Enlaces locales.

- Duración: 90 días.

**1.2.3. Apoyar capacitación y desarrollo de capacidades de red de actores.**

1.2.3.1 Capacitar en conceptos IG y temas administrativos del Sistema IG.

- Numero de sesiones: 6.

- Responsables: Coordinador, Economista, Enlaces locales.

1.2.3.2 Capacitar en conocimiento y aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics).

- Numero de sesiones: 4.

- Responsables: Sociólogo, Comunicador, Enlaces locales.

**Fase 2. Calificación del producto y establecimiento de reglas de uso.**

**Resultado intermedio 2 :** Incremento en la calidad, trazabilidad y garantía del producto.

**Producto 2.1 :** Pliego de condiciones de la IG con los atributos y garantía del producto, trazabilidad y reglas colectivas de uso de la IG.

**Actividades y tareas:**

**2.1.1. Acompañar al Comité Gestor IG en el proceso de descripción del producto y del Sistema IG.**

2.1.1.1 Talleres de reflexión y definición de las características físicas y organolépticas del producto, variedad de la planta condiciones ambientales, suelo, clima, materias primas utilizadas, problemas sanitarios.

- Número de talleres: 5

- Responsables: Ing. Ambiental, Enlaces locales.

2.1.1.2 Talleres de reflexión y definición de la historia, prácticas ancestrales, del saber hacer y su procedencia, importancia económica, entre otros.

- Número de talleres: 5

- Responsables: Sociólogo, Economista, Enlaces locales.

2.1.1.3 Acompañamiento técnico para la descripción del producto y del Sistema IG.

- Acompañamiento con Experto internacional en Indicaciones Geográficas.

- Responsables o personal involucrado: Director, Coordinador, Sociólogo, Economista, Ambiental, Enlaces locales.

- Duración: 20 días.

**2.1.2. Acompañar al Comité Gestor IG en la delimitación y descripción de la zona geográfica para la IG.**

2.1.2.1 Talleres de reflexión y definición de los límites geográficos para la IG y descripción de la zona geográfica.

Numero de talleres: 3.

- Responsables: Coordinador, Ing. Ambiental, Sociólogo, Enlaces focales.

2.1.2.2 Acompañamiento técnico para delimitar y descripción de la zona geográfica IG

- Acompañamiento con Experto internacional en Indicaciones Geográficas.

- Duración: 5 días.

**2.1.3 Acompañar al Comité Gestor IG en la definición de sistema de garantía y control del Sistema IG.**

2.1.3.1 Talleres de reflexión y definición del sistema de garantía, trazabilidad y control del Sistema IG.

- Número de talleres: 2

- Responsables: Coordinador, Economista, Enlaces locales. Experto en Sistemas de calidad y trazabilidad.

2.1.3.2 Talleres de reflexión y definición del control de los requisitos definidos en el Pliego de condiciones.

- Número de talleres: 2

- Responsables: Coordinador, Economista, Enlaces locales, Experto en Sistemas de calidad y trazabilidad.

2.1.3.3 Orientar la introducción de innovación técnica y tecnológica en el proceso.

- Responsable: Experto en Desarrollo de software.

- Duración: 30 días.

2.1.3.4 Montaje del Sistema de calidad, garantía y trazabilidad.

- Responsables: Coordinador, Comunicador, Experto en Sistemas de calidad, Experto en Sistemas de Indicación Geográfica.

- Duración: 60 días -Experto en Sistemas de calidad, 2 días -Experto en S. de Indicación Geográfica.

**2.1.4 Acompañar el establecimiento de reglas colectivas de uso de la IG.**

2.1.4.1 Talleres de reflexión y definición de los principios de uso correcto de la IG, definiciones de sanciones en caso de incumplimiento y gestión de resolución de conflictos.

- Numero de talleres: 4

- Responsables: Coordinador, Sociólogo, Economista, Comunicador, Enlaces locales.

2.1.4.2 Acompañamiento jurídico.

- Responsable: Abogado.

- Duración: 20 días.

2.1.4.3 Facilitar el intercambio con redes de actores de otros territorios con IG.

- Número de visitas de otros territorios: 2

- Número de visitas hacia otros territorios nacionales: 3 (6 integrantes del Comité gestor IG).

- Duración de cada visita: 6 días.

- Número de visitas hacia territorios internacionales: 1 (Director o Coordinador, 2 integrantes del Comité IG).

**2.1.5 Realizar la consolidación y presentación de Pliego de condiciones de la IG.**

2.1.5.1 Facilitar la recopilación de la información y la consolidación del documento Pliego de condiciones.

- Responsables: Equipo de trabajo.

2.1.5.2 Acompañar el proceso de solicitud de la protección jurídica ante la entidad competente.

- Responsable: Asesor jurídico.

- Duración: 5 días.

**Fase 3. Remuneración económica del producto con Identificación Geográfica.**

**Resultado intermedio 3:** Disminución en la dependencia de intermediación de las OAF productoras de frijol IG.

**Producto 3.1** Estrategia para la valoración económica del frijol IG, sus derivados y servicios conexos en el territorio con identidad productiva del Oriente antioqueño.

**Actividades y tareas:**

**3.1.1 Diseñar mecanismos comerciales colectivos e individuales para el frijol con IG (Plan de Mercadeo estratégico y operativo).**

3.1.1.1 Realizar análisis de mercado para segmentación, focalización y posicionamiento del producto IG.

- Responsable: Experto en Mercadeo y ventas, Economista, Comunicador, Enlaces focales.

- Duración: 30 días.

3.1.1.2 Definir canales de distribución y estrategias de promoción tanto colectivas como individuales.

- Responsable: Experto en Mercadeo y ventas.

- Duración: 5 días.

3.1.1.3 Definir precios, condiciones de pago, empaque y etiqueta, etc.

- Responsable: Experto en Mercadeo y ventas.

- Duración: 5 días

3.1.1.4 Consolidar el Plan de mercadeo estratégico y operacional.

- Responsable: Experto en Mercadeo y ventas.

- Duración: 10 días

3.1.1.5 Capacitar al Comité Gestor IG en temas de mercados diferenciales y ventas.

- Número de sesiones: 2.

- Responsables: Experto en Mercadeo y ventas, Economista, Comunicador, Enlaces locales.

3.1.1.6 Acompañar el establecimiento de sinergias económicas locales para la promoción y mercadeo del producto IG.

- Responsables: Economista, Comunicador, Enlaces locales.

**3.1.2. Diseñar mecanismos para la valoración económica de los productos derivados del frijol IG y servicios conexos en el territorio.**

3.1.2.1 Realizar análisis de potencialidad para valoración de subproductos y servicios conexos.

- Responsables: Experto en Turismo rural sostenible (40 días), Experto en Mercadeo y ventas (20 días), Economista, Comunicador, Enlaces locales.

- Duración: 90 días.

3.1.2.2 Reuniones para definición y priorización de oportunidades económicas a partir de productos derivados y servicios conexos.

- Numero de reuniones con actores: 3

- Responsables: Experto en Turismo rural sostenible (1 día) , Experto en Mercadeo y ventas (1 día), Coordinador, Economista, Enlaces locales.

- Duración: 3 días.



3.1.2.3 Desarrollar iniciativas para impulsar las oportunidades económicas priorizadas.

- Responsables: Experto en Turismo rural sostenible (10 día) , Experto en Mercadeo y ventas (10 día), Economista, Comunicador, Enlaces locales.

- Duración: 60 días.

3.1.2.4 Identificar y concertar eventos y espacios promocionales para posicionar el producto IG y sus derivados.

- Responsables: Coordinador, Comunicador.

- Duración: 30 días.

**Fase 4.** Conservación y reproducción sostenible de los recursos locales y naturales.

**Resultado intermedio 4.** Estrategia para la sostenibilidad de los recursos económicos, sociales y ambientales del territorio creada e implementada.

**Producto 4.1** Estrategia ampliada para la sostenibilidad del Sistema IG.

**Actividades y tareas:**

**4.1.1. Brindar asistencia técnica para el desarrollo de mecanismos que garanticen la sostenibilidad económica y operativa del Sistema IG.**

4.1.1.1 Diseñar e implementar campañas de divulgación y de reconocimiento del producto IG dirigidas a la comunidad local, regional, departamental y nacional.

Numero de espacios para divulgar el proyecto en la comunidad: 6 ( 2 por municipio).

Numero de espacios para divulgar el proyecto entre los productores: 6 ( 2 por municipio).

- Responsables: Coordinador, Comunicador, Enlaces locales.

- Duración: 60 días

4.1.1.2 Desarrollar mecanismo de retribución para mantenimiento del Sistema IG.

- Numero de reuniones con Comité IG: 10

- Numero de reuniones con productores: 10

- Responsables: Asesor financiero (30 días), Asesor jurídico (10 días) , Experto en Sistemas de Calidad (10 días), Experto en Sistemas de Indicación Geográfica (3 días), Economista, Enlaces locales.

- Duración: 60 días.

**4.1.2 Promover mecanismos para la sostenibilidad sociocultural.**

4.1.2.1 Diseñar e implementar una estrategia para la valoración sostenible e inclusiva del patrimonio cultural material y vivo del territorio.

- Numero de sesiones con la comunidad: 6 (2 por municipio).

- Responsables: Sociólogo, Enlaces locales.

- Duración: 60 días.

4.1.2.2 Identificar y gestionar mecanismos de acompañamiento a los actores más débiles del Sistema IG.

- Responsables: Economista, Ing. Ambiental, Sociólogo, Enlaces locales.

- Duración: 60 días.

4.1.2.3 Asesorar el desarrollo de mecanismos equitativos para la redistribución de las utilidades entre los actores del Sistema IG.

- Responsables: Experto en Sistemas de Indicación Geográfica (5 días), Asesor financiero (30 días), Economista.

- Duración: 40 días.

4.1.2.4 Sensibilizar en temas de igualdad de género, derechos de los trabajadores y resolución de conflictos.

- Numero de sensibilizaciones: 18 (3 por municipio).

- Responsables: Sociólogo, Enlaces locales.

- Duración: 18 días.

4.1.2.5 Crear espacios para la prevención y resolución de conflictos en el marco del proyecto.

- Numero de reuniones: 12

- Responsables: Coordinador, Sociólogo, Enlaces locales.

- Duración: 12 días.

4.1.2.6 Realizar visitas y actividades de monitoreo y evaluación con los productores y actores.

- Responsable: Evaluador externo del proyecto (60 días), Monitoreo y Evaluación, Enlaces locales.

- Duración: 110 días.

***4.1.3 Brindar asistencia técnica para la integración de mecanismos que favorezcan la conservación y reproducción sostenible del patrimonio ambiental asociados al Sistema IG.***

4.1.3.1 Definir criterios y normas de prácticas agrícolas sostenibles y apoyar su integración en el sistema IG.

- Número de Mesas de trabajo con el Comité IG: 5

- Responsables: Ing. Ambiental, Enlaces locales.

4.1.3.2 Diseñar e implementar un proceso de formación continua en temas de conservación y reproducción sostenible del patrimonio ambiental.

- Número de capacitaciones dirigidas al Comité IG: 5

- Número de capacitaciones dirigidas a los productores: 30 (5 por municipio).

- Responsables: Ing. Ambiental, Enlaces locales.

4.1.3.3 Fomentar iniciativas de valoración del patrimonio ambiental por parte de los actores del Sistema IG.

- Responsables: Ing. Ambiental, Enlaces locales.

- Duración: 30 días.

4.1.3.4 Sensibilizar frente a la adaptación progresiva del Sistema IG al cambio climático.

- Numero de sensibilizaciones dirigidas al Comité IG: 2

- Responsable: Ing. Ambiental, Enlaces locales.

4.1.3.5 Asistencia técnica para la adaptabilidad del Sistema IG al cambio climático.

- Responsable: Ing. Ambiental.

- Duración : 30 días.

***4.1.4 Construir un sistema de monitoreo y evaluación para el Sistema IG.***

4.1.4.1 Elaborar un plan de monitoreo y evaluación.

- Responsable: Monitoreo y Evaluación.

- Duración: 30 días.

Elaborar estudio de línea base del Sistema IG frente a sus objetivos.

- Responsable: Monitoreo y Evaluación y Enlaces locales.

- Duración: 30 días.

4.1.4.3 Elaboración de Marco lógico a 2030.

- Responsable: Monitoreo y evaluación.

- Duración: 30 días.

**Fuente:** elaboración propia con base en información de FAO y SENER-GI (2010).

#### 4.2.4 Cadena de valor del proyecto.

Se presenta a continuación en la **Tabla 9**.

**Tabla 9.** Cadena de valor

Actividades	Productos	Resultados intermedios/	Resultado final	Impactos
Realizar investigación sobre el potencial del producto y su sistema de producción.	Diseño e implementación de estrategia para la identificación del potencial del producto y de los recursos locales del territorio.	Permanencia de productores en territorios con identidad productiva.	Diseño y creación de Indicación Geográfica para el frijol en territorio con identidad productiva del Oriente antioqueño, como una herramienta productiva y comercial que contribuya al desarrollo rural sostenible de dicho territorio.	Desarrollo sostenible del territorio con IG para el frijol en el Oriente antioqueño. Situación que además contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030 en armonía con el ODS1: disminución de la tasa de pobreza, ODS2: disminución de la inseguridad alimentaria, promoción de la agricultura sostenible, ODS8: promoción del crecimiento económico sostenible. ODS 12: Promoción y consumo responsables.
Realizar investigación sobre los recursos locales y naturales necesarios para la producción.				
Realizar proceso de búsqueda activa y sensibilización de actores relevantes para la valorización y protección del producto.	Diseño e implementación de estrategia para la identificación de actores.			
Promover y fortalecer la conformación de red de actores.				
Apoyar capacitación y desarrollo de capacidades de red de actores.				
Acompañar al Comité Gestor IG en el proceso de descripción del producto y del Sistema IG.	Elaboración de Pliego de condiciones de la IG con los atributos y garantía del producto, trazabilidad y reglas colectivas de uso de la IG.	Incremento en la calidad, trazabilidad y garantía del producto.		
Acompañar al Comité Gestor IG en la delimitación y descripción de la zona geográfica para la IG.				
Acompañar al Comité Gestor IG en la definición de sistema de garantía y control del Sistema IG.				
Acompañar el establecimiento de reglas colectivas de uso de la IG.				
Realizar la consolidación y presentación de Pliego de condiciones de la IG.	Estrategia para la valorización económica del frijol IG, sus derivados y servicios conexos en el territorio con identidad productiva del Oriente antioqueño.	Disminución en la dependencia de intermediación de las OAF productoras de frijol IG.		
Diseñar mecanismos comerciales colectivos e individuales para el frijol con IG (Plan de Mercadeo estratégico y operativo).				
Diseñar mecanismos para la valoración económica de los productos derivados del frijol IG y servicios conexos en el territorio.	Estrategia ampliada para la sostenibilidad del Sistema IG.	Se cuenta con estrategia para la sostenibilidad de los recursos económicos, sociales y ambientales del territorio.		
Brindar asistencia técnica para el desarrollo de mecanismos que garanticen la sostenibilidad económica y operativa del Sistema IG.				
Promover mecanismos para la sostenibilidad sociocultural.				
Brindar asistencia técnica para la integración de mecanismos que favorezcan la conservación y reproducción sostenible del patrimonio ambiental asociados al Sistema IG.				
Construir un sistema de monitoreo y evaluación para el Sistema IG.				

Fuente: elaboración propia con base en información de FAO y SINER-GI (2010).

## 2.2.4. Resumen narrativo del proyecto

A continuación en la **Tabla 10** se presenta el Resumen narrativo del proyecto.

**Tabla 10** Resumen narrativo del proyecto

<b>Resumen narrativo del proyecto</b>
<b>Impacto (a mediano o a largo plazo)</b>
Desarrollo sostenible en territorio con identidad productiva para el frijol en Oriente antioqueño gracias al Sistema de Indicación Geográfica.
<b>Resultado final</b>
Creación de Sistema de Identificación Geográfica como mecanismo productivo y comercial que contribuya al desarrollo rural sostenible en territorio con identidad productiva para el frijol en la subregión Oriente del departamento de Antioquia.
<b>Resultados intermedios/Objetivos específicos/Propósitos</b>
R. 1. Permanencia de productores en territorio con identidad productiva. R. 2. Incremento en la calidad, trazabilidad y garantía del producto. R. 3. Disminución en la dependencia de intermediación de las OAF productoras de frijol IG. R. 4. Creación de estrategia para la sostenibilidad de los recursos económicos, sociales y ambientales del territorio.
<b>Productos</b>
P. 1.1 Estrategia para la identificación del potencial del producto y los recursos naturales asociados. P. 1.2 Diseño e implementación de estrategia para la identificación y movilización de actores. P. 2.1 Pliego de condiciones de la IG con atributos y garantía del producto, trazabilidad y reglas colectivas de uso de la IG. P. 3.1 Estrategia para la valorización económica del frijol IG, sus derivados y servicios conexos en el territorio con identidad productiva del Oriente antioqueño. P. 4.1 Estrategia ampliada para la sostenibilidad del Sistema IG.
<b>Actividades</b>
<b>Producto 1.1</b> <i>Diseño e implementación de estrategia para la identificación del potencial del producto y los recursos naturales del territorio.</i> A. 1.1.1 Realizar investigación sobre el potencial del producto y su sistema de producción. A. 1.1.2. Realizar investigación sobre recursos locales y naturales necesarios para la producción. <b>Producto 1.2</b> <i>Diseño e implementación de estrategia para la identificación y movilización de actores.</i> A. 1.2.1 Realizar proceso de búsqueda activa y sensibilización de actores relevantes para la valorización y protección del producto.

A. 1.2.2 Promover y fortalecer la conformación de red de actores.

A. 1.2.3. Apoyar capacitación y desarrollo de capacidades de red de actores.

**Producto 2.1:** *Pliego de condiciones de la IG con los atributos y garantía del producto, trazabilidad y reglas colectivas de uso de la IG.*

A. 2.1.1 Acompañar al Comité Gestor IG en el proceso de descripción del producto y del Sistema de producción IG.

A. 2.1.2 Acompañar al Comité Gestor IG en la delimitación y descripción de la zona geográfica para la IG.

A. 2.1.3 Acompañar al Comité Gestor IG en la construcción de sistema de garantía y control del Sistema IG.

A. 2.1.4 Acompañar el establecimiento de reglas colectivas de uso de la IG.

A. 2.1.5 Realizar la consolidación y presentación de Pliego de condiciones de la IG.

**Producto 3.1:** *Estrategia para la valoración económica del frijol IG, sus derivados y servicios conexos en el territorio con identidad productiva del Oriente antioqueño.*

A. 3.1.1 Diseñar mecanismos comerciales colectivos e individuales para el frijol con IG (Plan de Mercadeo estratégico y operativo).

A. 3.1.2 Diseñar mecanismos para la valoración económica de los productos derivados del frijol IG y servicios conexos en el territorio.

**Producto 4:** *Estrategia ampliada para la sostenibilidad del Sistema IG.*

A. 4.1.1 Brindar asistencia técnica para el desarrollo de mecanismos que garanticen la sostenibilidad económica y operativa del Sistema IG.

A. 4.1.2. Promover mecanismos para la sostenibilidad sociocultural.

A. 4.1.3. Brindar asistencia técnica para la integración de mecanismos que favorezcan la conservación y reproducción sostenible del patrimonio ambiental asociados al Sistema IG.

A. 4.1.4 Construir un sistema de monitoreo y evaluación para el Sistema IG.

Fuente: elaboración propia con base en información de FAO y SINER-GI (2010).

#### **4.2.5 Costeos de la alternativa seleccionada.**

Como ya se mencionó, la presente propuesta incluye todas las alternativas arrojadas durante la construcción del árbol de objetivos con el fin de lograr el objetivo propuesto y el impacto esperado, en la **Tabla II 11** se presentan los costos por objetivos y por actividad.

**Tabla 11.** Costos de implementación por objetivo y actividad del proyecto

Costo por objetivos (\$)		Costos por actividades (\$)	
OE1 Identificar y vincular los recursos locales asociados al sistema de producción y comercialización del frijol en territorio con identidad productiva en el Oriente antioqueño.	153.735.000 COP	1.1 Realizar investigación sobre el potencial del producto y su sistema de producción	0
		1.2 Realizar investigación sobre los recursos locales y naturales necesarios para la producción	29.000.000 COP
		1.3 Apoyar proceso de búsqueda activa y sensibilización de actores relevantes para la valorización y protección del producto	66.330.000 COP
		1.4 Promover y fortalecer la conformación de red de actores	47.430.000 COP
		1.5 Apoyar capacitación y desarrollo de capacidades de red de actores	10.975.000 COP
OE2 Establecer atributos y garantía del producto, trazabilidad y reglas colectivas de uso de la IG	459.555.000 COP	2.1 Acompañar al Comité Gestor IG en el proceso de descripción del producto y del Sistema IG	71.390.000 COP
		2.2 Acompañar al Comité Gestor IG en la delimitación y descripción de la zona geográfica para la IG	13.885.000 COP
		2.3 Acompañar al Comité Gestor IG en la definición de sistema de garantía y control del Sistema IG	185.080.000 COP
		2.4 Acompañar el establecimiento de reglas colectivas de uso de la IG	186.700.000 COP
		2.5 Realizar la consolidación y presentación de Pliego de condiciones de la IG	2.500.000 COP
OE3 Desarrollar estrategia para la valoración económica del frijol IG, sus derivados y servicios conexos en el territorio con identidad productiva del Oriente antioqueño	169.170.000 COP	3.1 Diseñar mecanismos comerciales colectivos e individuales para el frijol con IG (Plan de Mercadeo estratégico y operativo)	67.960.000 COP
		3.2 Diseñar mecanismos para la valoración económica de los productos derivados del frijol IG y servicios conexos en el territorio.	101.210.000 COP
OE4 Estrategia ampliada para la sostenibilidad del Sistema IG en el Oriente antioqueño	424.882.500 COP	4.1 Brindar asistencia técnica para el desarrollo de mecanismos que garanticen la sostenibilidad económica y operativa del Sistema IG	155.445.000 COP
		4.2 Promover mecanismos para la sostenibilidad sociocultural	208.960.000 COP
		4.3 Brindar asistencia técnica para la integración de mecanismos que favorezcan la conservación y reproducción sostenible del patrimonio ambiental asociados al Sistema IG	54.777.500 COP
		4.4 Construir un sistema de monitoreo y evaluación para el Sistema IG.	5.700.000 COP
<b>TOTAL (COP)</b>			<b>1.207.342.500 COP</b>

Fuente: elaboración propia.

*Nota 1:* Corresponde a rubros II, III, IV y V del presupuesto en anexo 4. Aquí no se incluyen los costos fijos tales como costos de personal de oficina, gastos administrativos, gastos de soporte.

*Nota 2:* Para la actividad 1.1 se espera contar con el apoyo de un aliado académico, razón por la cual el valor se asume como \$0.

#### 4.2.6 Cuantificación y valoración de beneficios.

- Oportunidad económica para la Agricultura Familiar de territorio con identidad productiva para el frijol:

En 2015, los municipios que conforman el territorio con identidad productiva para el frijol compraban por fuera de su jurisdicción el 45% del frijol, lo que equivalía a 1.653 Ton/año y representaba un monto de \$8.265.000.000<sup>14</sup>, a hoy esta suma, teniendo en cuenta los porcentajes de inflación, equivaldría a \$9.900.601.282.

- Beneficios para la comunidad del territorio con identidad productiva:

En un primer lugar, el desarrollo del proyecto conllevaría a mejorar la economía de los productores involucrados en el proyecto, trascendería a dinamizar la economía local, subregional, departamental e incluso nacional. En la **Tabla 12** se presenta el número de habitantes a nivel local que se podrían beneficiar con la implementación del proyecto.

**Tabla 12** Número de habitantes a nivel local impactados en el territorio productivo

Municipio	Número de habitantes
Cocorná	14.000
Concepción	3.936
Guatapé	7.038
Peñol	18.010
San Vicente	18.051
Sonsón	31.861
Total habitantes en territorio con identidad productiva	92.896
Total habitantes subregión Oriente	582.424

Fuente: elaboración propia con base en información tomada de La Prensa Oriente (2019).

<sup>14</sup> A un precio de \$5'000.000 por tonelada de frijol (MANÁ y FAO, 2016a, p.114).



Y a continuación, en la **Tabla 13**, se presenta la formación del precio para el frijol en el Oriente antioqueño (año 2015), en ella se aprecia que al disminuir la intermediación se incrementa el margen de utilidad para el agricultor o, podría pensarse también en poder disminuir cierto porcentaje al precio de venta al consumidor; lo que lo haría más accesible a las familias de escasos recursos. Pues, en Colombia, el frijol hace parte de la canasta básica familiar y, según el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN), 2012-2019, se considera como parte del Grupo de Alimentos Prioritarios (GAP) en los pilares de la Seguridad Alimentaria; Disponibilidad y acceso a los alimentos y Consumo y aprovechamiento biológico de los mismos (Gobierno Nacional, 2012, pág. 53).

**Tabla 13** Formación del precio para el rubro frijol en el Oriente antioqueño

<b>Formación de precio</b>	<b>Precio (\$/Kg)</b>	<b>Margen</b>
Costos de producción	3.170	71%
Precio de venta local	5.419	14%
Central Mayorista	6.173	6%
Detallista	6.522	38%
Consumidor Final	9.000	-

Fuente: MANÁ y FAO (2016b, p.108)

### **4.3 Evaluación del proyecto**

Durante la implementación del proyecto se realizará monitoreo a las actividades, productos, cronograma y presupuesto según las metas fijadas (evaluación ex – dure). Posterior a su ejecución se evaluará el cumplimiento de los objetivos propuestos mediante una evaluación ex-post., bajo criterios de eficacia y eficiencia. El esquema de monitoreo del proyecto se presenta en la Matriz de Marco lógico, **Tabla 14**.

### 4.3.1 Evaluación económica y social del proyecto

#### **Evaluación social:**

Las acciones del proyecto acatan la normatividad colombiana expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural contenidas en la Resolución 464 de 2017, la cual da directrices para la implementación de sistemas de producción sostenible para la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria; por lo tanto, las acciones se acogen a los principios de dicha resolución:

- Enfoque territorial: Ejecutar acciones, instrumentos y estrategias de promoción y fortalecimiento de la ACFC reconociendo y potenciando la diversidad biológica y las especificidades geográficas, sociales, económicas, étnicas y culturales de los territorios. Bajo un enfoque que permita potenciar las capacidades locales propiciando la participación y cooperación de los actores y el aprovechamiento de sus recursos, en un proceso que busque el ordenamiento, la productividad y sostenibilidad del territorio.

- Participación: desarrollar acciones con la activa participación de las familias y organizaciones de la ACFC, así como de los entes territoriales.

- Integralidad: desarrollar acciones en pro de la integralidad de las familias y comunidades de la ACFC que favorezcan el acceso a la tierra, al agua, a bienes y servicios del estado, a infraestructura productiva y a una garantía progresiva del derecho a la alimentación.

- Asociatividad: desarrollar acciones que fomenten y fortalezcan la asociatividad con el fin de generar capital social, fortalecer la producción, transformación, financiación y comercialización de los productos y servicios de la ACFC. Promover las formas asociativas solidarias como el principal modelo de asociatividad.

- Enfoque diferencial: ejecutar acciones de manera diferenciada, reconociendo que las personas y comunidades tienen características debido a su edad, género, pertenencia étnica, orientación sexual o situación de discapacidad. Así mismo, reconocer y fortalecer la heterogeneidad de la ACFC, su diversidad territorial y conocimientos y prácticas.

- Desarrollo sostenible: Las acciones deberán procurar la sostenibilidad ambiental económica, cultural y social de las actividades productivas en beneficio de las comunidades rurales.

- Gobernanza: Generar procesos de toma de decisiones más transparentes y participativos, contribuir a que las disputas sean solucionadas antes de transformarse en conflictos.

### **Evaluación económica:**

La Indicación geográfica permitirá:

- Que los agricultores accedan con el frijol IG a mercados diferenciales.
- La inserción de la AF en la etapa de comercialización y por lo tanto el incremento de sus ingresos.
- El incremento del empleo local.
- Dinamizar otros sectores económicos y por lo tanto aportar a la economía local.
- Articular la oferta y la demanda del frijol.
- Al consumidor: a) obtener un producto que le garantiza calidad, b) apoyar a los productores pagando el precio justo por el producto y los recursos ambientales y locales involucrados, c) sensibilizarse sobre la importancia de adquirir productos locales producidos bajo buenas prácticas agrícolas y en armonía con el ambiente.

## **4.4 Evidencias de la forma en que el proyecto se ejecutará considerando la programación del mismo**

### **4.4.1 Fuentes de financiación.**

Para lograr el desarrollo del proyecto es necesario movilizar alrededor de \$3.200.000.000 COP (tres mil millones de pesos colombianos) en la modalidad de donaciones o subvenciones a través de fuentes locales, nacionales e internacionales. Las entidades tanto públicas como privadas y no gubernamentales son actores claves para trabajar de la mano en pro de la agricultura sostenible. De ahí la importancia de crear alianzas con distintos actores y de diferentes disciplinas.

Aquí se citan algunos mecanismos de financiamiento:

- Socios donantes de la FAO que, de manera voluntaria, contribuyen con fondos para financiar proyectos del sector agrícola, desarrollo sostenible, seguridad alimentaria, entre otros, de los países en desarrollo.
- Presupuestos y recursos del Estado destinados al desarrollo rural y al cumplimiento de los ODS.
- Donantes e inversionistas del sector privado.
- Fondos y ayudas de países desarrollados a favor del desarrollo sostenible.
- Aportes de la FAO: Se espera que, como en otros proyectos, la FAO aporte las herramientas metodologías, instrumentos y asistencia técnica necesaria.
- Es fundamental la conformación de alianzas con el sector académico y centros de investigación, con el fin de lograr su apoyo en el marco de la extensión rural, la transferencia de conocimiento y la investigación.

#### **4.4.2 Indicadores en función de la cadena de valor**

Dada a la extensión de la tabla, la información sobre los indicadores y su monitoreo se presenta en la **Tabla 14**, Matriz de Marco lógico.

#### **4.4.3 Matriz de Marco Lógico**

La lógica horizontal del proyecto se presenta en la **Tabla 14**.

**Tabla 14.** Matriz de Marco lógico del proyecto

<b>CONSTRUCCIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL DEL PROYECTO</b>				
<b>Resumen narrativo</b>	<b>Esquema de monitoreo</b>			<b>Supuestos</b>
	<b>Indicadores</b>	<b>Metas 2030</b>	<b>Medios de verificación</b>	
<p><b>Impacto</b> Desarrollo rural sostenible en territorio con IG para el frijol en el Oriente antioqueño.</p>	<p>-Proporción de superficie del territorio con IG para el frijol en la que se practica agricultura ambientalmente sostenible.</p> <p>-Volumen de producción de frijol con IG por unidad de trabajo.</p> <p>-Media de ingresos de los productores de frijol con IG.</p> <p>-Porcentaje de compra de frijol por fuera de la jurisdicción del territorio con IG</p> <p>-Porcentaje de incremento de siembra de frijol IG en territorio con identidad productiva.</p> <p>-Porcentaje de inserción de la OAF en la cadena de suministro del frijol IG.</p>	<p>Al 2030 el porcentaje de agricultura ambientalmente sostenible en territorio con IG para el frijol será del 30%.</p> <p>Dato sujeto a línea base.</p> <p>Al 2030 el territorio con IG comprará por fuera de su jurisdicción el 0% de frijol.</p> <p>Dato sujeto a línea base.</p> <p>100%</p>	<p>-Línea base ex – ante de la implementación del proyecto.</p> <p>-Encuestas de calidad de vida.</p> <p>-Resultados de monitoreo y evaluación del proyecto.</p> <p>-Otros estudios realizados.</p>	<p>La creación de la Identificación Geográfica para el frijol contribuyó al desarrollo sostenible de los territorios con identidad productiva en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Frente a los cambios de gobierno, el</p>

				proyecto se mantuvo perenne en el tiempo.
--	--	--	--	---

Resumen narrativo	Esquema de monitoreo													Supuestos	
	Indicadores	Metas 2022				Metas 2023				Metas 2024					Medios de verificación
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
<p><b>Propósito =&gt;</b></p> <p><b>Resultado final.</b></p> <p>Diseño y creación de Sistema de Indicación Geográfica como un mecanismo comercial y productivo para contribuir al desarrollo rural sostenible en territorio de Oriente antioqueño.</p>	Sistema de Indicación Geográfica para el frijol de territorio con identidad productiva creado.												<p>1</p> <p>-Informe final del proyecto.</p> <p>-Documento Metodológico que contiene el diseño de la creación de la IG para el frijol.</p> <p>-Solicitud de la certificación en trámite o aprobada por la entidad competente.</p>	Los productores y actores externos se involucran activamente en el proyecto, se fortalecen sus capacidades y se logra la creación de la IG para el frijol en territorio con identidad	

Resumen narrativo	Esquema de monitoreo													Supuestos	
	Indicadores	Metas 2022				Metas 2023				Metas 2024					Medios de verificación
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
															productiva en el Oriente antioqueño.
<b>Resultado intermedio</b> 1. Permanencia de productores en territorio con identidad productiva.	- Porcentaje de OAF productoras de frijol en territorio con identidad productiva involucradas en el proyecto. - Porcentaje de productores de frijol independientes involucrados en el proyecto.												90 %         90 %	-Informe semestral. - Encuestas Calidad de Vida.	
<b>Producto 1.1</b> Diseño e implementación de estrategia para la identificación del potencial del producto	- Documento con investigación realizada sobre el potencial del producto y los recursos locales y naturales asociados al producto.		1											Informe trimestral. Documento. Estrategia para la identificación del potencial del	



Resumen narrativo	Esquema de monitoreo													Supuestos	
	Indicadores	Metas 2022				Metas 2023				Metas 2024					Medios de verificación
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
y los recursos naturales asociados al sistema de producción de frijol.	- Documento con investigación sobre el potencial del producto y los recursos locales y naturales asociados al producto.			1										producto y los recursos naturales asociados al sistema de producción del frijol	
<b>Producto 1.2</b> Diseño e implementación de estrategia para la identificación y movilización de actores.	- Documento con mecanismo de motivación y movilización de actores elaborado. - Matriz con caracterización de actores relevantes adheridos y no adheridos consolidada. - Creación y formalización de Comité gestor IG.			1										-Informe trimestral. Documento. Estrategia para motivación y movilización de actores. -Base de datos con actores con actores adheridos y no adheridos al proyecto. -Matriz de	- Las OAF y los productores independientes se interesan y se adhieren al proyecto.  -Los productores en común acuerdo se

Resumen narrativo	Esquema de monitoreo													Supuestos	
	Indicadores	Metas 2022				Metas 2023				Metas 2024					Medios de verificación
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
														actores adheridos al proyecto. -Acta de constitución del Comité IG.	asocian y formalizan su asociatividad . -
<b>Actividad 1.2.1</b> Realizar proceso de búsqueda activa y sensibilización de actores relevantes para la valorización y protección del producto.	- Numero de encuentros con actores relevantes para socializar el proyecto.		4	8	12									-Módulos de formación. - Listas de asistencia -Actas de reuniones, encuentros y talleres	
<b>Actividad 1.2.2</b> Promover y fortalecer la conformación de red de actores (Comité IG).	- Numero de acompañamientos para orientar la conformación y formalización de red de actores.			2	4	6	8	10	12	14	15	17	18		

Resumen narrativo	Esquema de monitoreo													Supuestos	
	Indicadores	Metas 2022				Metas 2023				Metas 2024					Medios de verificación
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
<b>Actividad 1.2.3</b> Apoyar capacitación y desarrollo de capacidades de red de actores.	- Número de capacitaciones impartidas en temas administrativos y legales del Sistema IG. - Número de capacitaciones impartidas en temas de Tics.			3	6										
<b>Resultado intermedio 2.</b> Incremento en la calidad, trazabilidad y garantía del producto.	- Plan de control de calidad, garantía y trazabilidad para el Sistema IG elaborado.											1		-Informe semestral. -Documento. Plan de control de calidad, garantía y trazabilidad del Sistema IG.	Se desarrolla y se valida con éxito el Plan de control de calidad y trazabilidad del Sistema IG.
<b>Producto 2.1</b>	- Pliego de condiciones con									1				-Informe trimestral.	Existe consenso

Resumen narrativo	Esquema de monitoreo													Supuestos	
	Indicadores	Metas 2022				Metas 2023				Metas 2024					Medios de verificación
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
Pliego de condiciones de la IG con los atributos y garantía del producto, trazabilidad y reglas colectivas de uso de la IG.	<p>criterios de calidad y reglas de uso elaborado.</p> <p>- Plan de gestión de la calidad y trazabilidad para el producto con IG elaborado.</p> <p>- Solicitud para certificación de Identificación Geográfica elaborada y presentada ante la entidad competente.</p>										1			-Pliego de condiciones y reglas de uso de la IG.	entre los productores y se establecen en común acuerdo las reglas. condiciones colectivas, delimitación de la zona geográfica. Los
<p><b>Actividad 2.1.1</b></p> <p>Acompañar al Comité Gestor IG en el proceso de descripción del producto y del Sistema IG.</p>	<p>-Número de talleres de reflexión para el proceso de descripción del producto y del sistema IG.</p> <p>-Número de acompañamientos técnicos para el</p>					3	5							<p>-Actas de encuentros, reuniones y mesas de trabajo.</p> <p>-Módulos de formación.</p>	<p>productores desarrollan capacidades en temas de calidad, trazabilidad.</p> <p>-La autoridad competente</p>

Resumen narrativo	Esquema de monitoreo													Supuestos	
	Indicadores	Metas 2022				Metas 2023				Metas 2024					Medios de verificación
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
	proceso de descripción del producto y del Sistema IG.													-Listas de asistencia	acepta la solicitud para la certificación de IG para el frijol en territorio con identidad productiva en el Oriente antioqueño.
<b>Actividad 2.1.2</b> Acompañar al Comité Gestor IG en la delimitación y descripción de la zona geográfica para la IG.	- Número de talleres de reflexión para definir los límites geográficos de la IG y descripción de la zona geográfica. - Número de acompañamientos técnicos para la descripción y delimitación de la zona IG.					2	4								
<b>Actividad 2.1.3</b> Acompañar al Comité Gestor IG en la construcción del sistema de calidad,	-Número de talleres de reflexión para la construcción del sistema calidad, garantía y control del Sistema IG.						1	2							

Resumen narrativo	Esquema de monitoreo													Supuestos		
	Indicadores	Metas 2022				Metas 2023				Metas 2024					Medios de verificación	
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4			
garantía y control del Sistema IG	- Montaje del software para el Sistema de calidad, garantía y trazabilidad.										1					
<b>Actividad 2.1.4.</b> Acompañar el establecimiento de reglas colectivas de uso de la IG.	- Número de talleres de reflexión para definir los principios de uso correcto de la IG.							2	4							
<b>Resultado intermedio 3.</b> Disminución en la dependencia de intermediación de las OAF.	- Comité Gestor IG con desarrollo de capacidades en temas mercadeo y ventas.													100%	-Informe semestral.	Se realizaron sinergias, alianzas para la promoción del producto IG.
<b>Producto 3.1</b> Estrategia para la valoración económica del frijol IG, sus derivados y servicios conexos en el territorio con identidad	- Plan de Mercadeo estratégico y operativo elaborado. -Documento con análisis de potencial del producto IG a							1							-Informe trimestral. Documento. Plan de Mercadeo	El producto es bien aceptado en el mercado y se concretan canales de

Resumen narrativo	Esquema de monitoreo													Supuestos	
	Indicadores	Metas 2022				Metas 2023				Metas 2024					Medios de verificación
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
productiva del Oriente antioqueño.	través de subproductos y servicios conexos. - Iniciativas desarrolladas para impulsar oportunidades económicas.											3		estratégico y operativo. Documento con análisis del potencial del producto IG en subproductos.	comercialización.  -Se llevan a cabo alianzas con otros sectores económicos;
<b>Actividad 3.1.1</b> Diseñar mecanismos comerciales colectivos e individuales para el frijol con IG (Plan de Mercadeo estratégico y operativo).	-Número de capacitaciones dirigidas al Comité Gestor IG en temas de mercados diferenciales y ventas.							1	2					-Actas de encuentros, reuniones y mesas de trabajo. -Módulos de formación.	turismo, gastronomía, agroindustria y otros.
<b>Actividad 3.1.2</b> Diseñar mecanismos para la valoración económica de los productos derivados del frijol IG y	- Numero de reuniones para definir y priorizar oportunidades económicas a partir de productos derivados y servicios conexos.						1	2	3					-Listas de asistencia	

Resumen narrativo	Esquema de monitoreo													Supuestos	
	Indicadores	Metas 2022				Metas 2023				Metas 2024					Medios de verificación
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
servicios conexos en el territorio.															
<b>Resultado intermedio</b> 4 Desarrollo de Estrategia para la sostenibilidad de los recursos económicos, sociales y ambientales del territorio creada e implementada.	-Estrategia para la sostenibilidad de los recursos económicos, sociales y ambientales del territorio creada e implementada.											1		-Informe semestral.	Se fortalecen las capacidades locales e incursionan en la valorización
<b>Producto 4.1</b> Estrategia ampliada para la sostenibilidad del Sistema IG.	-Estrategia ampliada para la sostenibilidad del Sistema IG diseñada. -Mecanismo de retribución para mantenimiento del Sistema IG diseñado. - OAF con desarrollo de capacidades en						1		2	3	5		10 0 %	-Informe trimestral. -Documento con diseño de Campaña de divulgación y comunicación de la estrategia. -Documento. Plan de	de los recursos ambientales y culturales relacionados con el producto con el Sistema IG. Se lleva a cabo alianza



Resumen narrativo	Esquema de monitoreo													Supuestos	
	Indicadores	Metas 2022				Metas 2023				Metas 2024					Medios de verificación
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
	buenas prácticas agrícolas. - Número de campañas desarrolladas para la divulgación del producto IG. - Plan de Monitoreo y Evaluación elaborado y en marcha. - Línea base Sistema IG elaborada. - Marco lógico 2030 del Sistema IG elaborado.							2						Monitoreo y Evaluación -Matriz de Monitoreo y Evaluación. - Informe Línea base del Sistema IG. - Documento. Plan de Monitoreo y evaluación. - Documento Marco lógico.	con entidades culturales, ambientales, turísticas, gastronómicas y otros en el territorio.
<b>Actividad 4.1.2</b> Promover mecanismos para la sostenibilidad sociocultural	- Numero de sensibilizaciones en temas de igualdad de género, derechos de los trabajadores y resolución de conflictos				2	4	6	8	10	12	15	18	-Actas de encuentros, reuniones y mesas de trabajo. -Módulos de formación.		

Resumen narrativo	Esquema de monitoreo													Supuestos	
	Indicadores	Metas 2022				Metas 2023				Metas 2024					Medios de verificación
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
<p><b>Actividad 4.1.3</b> Brindar asistencia técnica para la integración de mecanismos que favorezcan la conservación y reproducción sostenible del patrimonio ambiental asociados al Sistema IG.</p>	<p>- Numero de sensibilizaciones dirigidas a los productores en el tema de cambio climático.</p> <p>- Numero de capacitaciones dirigidas al Comité IG en temas de conservación y reproducción sostenible.</p> <p>-Número de capacitaciones dirigidas a los productores en temas de conservación y reproducción sostenible.</p>											2		-Listas de asistencia.	
											5				
										10	20	30			

Fuente: elaboración propia.

#### 4.4.4 Cronograma del proyecto.

El cronograma del proyecto se presenta a continuación en la **Tabla 15**.

**Tabla 15.** Cronograma del proyecto

<b>Impacto.</b> Desarrollo rural sostenible en territorio con IG para el frijol en el Oriente antioqueño. Situación que además contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030 en armonía con el ODS1: disminución de la tasa de pobreza, ODS2:disminución de la inseguridad alimentaria, promoción de la agricultura sostenible, ODS8: promoción del crecimiento económico sostenible. ODS 12:Promoción y consumo responsables.															
<b>Objetivo general.</b> Crear un sistema de Indicación Geográfica para el frijol de territorio con identidad productiva en la subregión Oriente del departamento de Antioquia, como un mecanismo productivo y comercial que contribuya al desarrollo rural sostenible del territorio.															
<b>Objetivo específico.</b> Identificar los recursos locales asociados al sistema de producción y comercialización del frijol en territorio con identidad productiva en el Oriente antioqueño.															
<b>Resultado intermedio 1.</b> Permanencia de productores en territorio con identidad productiva.															
<b>Producto 1.1.</b> Diseño e implementación de estrategia para la identificación del potencial del producto y los recursos naturales asociados.															
	Actividades	No.	Tareas	2022				2023				2024			
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1.1.1	Realizar investigación sobre el potencial del producto y su sistema de producción.	1.1.1.1	Recopilar información y estudios anteriores sobre el producto y su sistema de producción.												
		1.1.1.2	Investigar los atributos genéricos del producto y sus variedades.												

1.1.2	Realizar investigación sobre los recursos locales y naturales necesarios para la producción.	1.1.2.1	Investigar los atributos del terroir y su influencia sobre la calidad específica del producto.														
		1.1.2.2	Investigar sobre los recursos locales necesarios para la producción.														
<b>Producto 1.2.</b> Diseño e implementación de estrategia para la identificación y movilización de actores.																	
1.2.1	Realizar proceso de búsqueda activa y sensibilización de actores relevantes para la valorización y protección del producto.	1.2.1.1	Identificar y caracterizar a los actores relevantes.														
		1.2.1.2	Elaborar mecanismo de participación, motivación y movilización de actores.														
		1.2.1.3	Presentar y socializar el proyecto con fin de generar adhesión de los actores.														
1.2.2	Promover y fortalecer la conformación de red de actores.	1.2.2.1	Crear y formalizar red local o Comité gestor IG encargado de liderar el proceso de creación y gestión del sistema IG.														
		1.2.2.2	Orientar la creación de redes y alianzas con actores externos.														
1.2.3	Apoyar capacitación y desarrollo de capacidades de red de actores.	1.2.3.1	Capacitar en conceptos IG y temas administrativos del Sistema IG.														
		1.2.3.2	Capacitar en conocimiento y aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics).														
<b>Objetivo específico.</b> Desarrollar sistema de garantía, calidad, trazabilidad y reglas colectivas de uso de la IG.																	
<b>Resultado intermedio 2.</b> Incremento en la calidad, trazabilidad y garantía del producto.																	
<b>Producto 2.1.</b> Pliego de condiciones de la IG con los atributos y garantía del producto, trazabilidad y reglas colectivas de uso de la IG.																	
	Actividades	No.	Tareas	2022				2023				2024					
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		

2.1.1	Acompañar al Comité Gestor IG en el proceso de descripción del producto y del Sistema IG.	2.1.1.1	Talleres de reflexión y definición de las características físicas y organolépticas del producto, variedad de la planta condiciones ambientales, suelo, clima, materias primas utilizadas, problemas sanitarios.																	
		2.1.1.2	Talleres de reflexión y definición de la historia, prácticas ancestrales, del saber hacer y su procedencia, importancia económica, entre otros.																	
		2.1.1.3	Acompañamiento técnico para la descripción del producto y del Sistema IG.																	
2.1.2	Acompañar al Comité Gestor IG en la delimitación y descripción de la zona geográfica para la IG.	2.1.2.1	Talleres de reflexión y definición de los límites geográficos para la IG y descripción de la zona geográfica.																	
		2.1.2.2	Acompañamiento técnico para delimitar y descripción de la zona geográfica IG.																	
2.1.3	Acompañar al Comité Gestor IG en la construcción de sistema de garantía y control del Sistema IG.	2.1.3.1	Talleres de reflexión y definición del sistema de garantía, trazabilidad y control del Sistema IG.																	
		2.1.3.2	Talleres de reflexión y definición del control de los requisitos definidos en el Pliego de condiciones.																	
		2.1.3.3	Orientar la introducción de innovación técnica y tecnológica en el proceso.																	
		2.1.3.4	Montaje del Sistema de calidad, garantía y trazabilidad.																	
2.1.4	Acompañar el establecimiento de reglas colectivas de uso de la IG.	2.1.4.1	Talleres de reflexión y definición de los principios de uso correcto de la IG, definiciones de sanciones en caso de incumplimiento y gestión de resolución de conflictos.																	

		2.1.4.2	Acompañamiento jurídico.												
		2.1.4.3	Facilitar el intercambio con redes de actores de otros territorios con IG.												
2.1.5	Realizar la consolidación y presentación de Pliego de condiciones de la IG.	2.1.5.1	Facilitar la recopilación de la información y la consolidación del documento Pliego de condiciones.												
		2.1.5.2	Acompañar el proceso de solicitud de la protección jurídica ante la entidad competente.												
<p><b>Objetivo específico.</b> Diseñar estrategia para la valoración económica del frijol IG, sus derivados y servicios conexos en el territorio con identidad productiva del Oriente antioqueño.</p> <p><b>Resultado intermedio 3.</b> Disminución en la dependencia de intermediación de las OAF productoras de frijol IG.</p> <p><b>Producto 3.</b> Estrategia para la valorización económica del frijol IG, sus derivados y servicios conexos en el territorio con identidad productiva del Oriente antioqueño.</p>															
	Actividades	No.	Tareas	2022				2023				2024			
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
3.1.1	Diseñar mecanismos comerciales colectivos e individuales para el frijol con IG (Plan de Mercadeo estratégico y operativo).	3.1.1.1	Realizar análisis de mercado para segmentación, focalización y posicionamiento del producto IG.												
		3.1.1.2	Definir canales de distribución y estrategias de promoción tanto colectivas como individuales.												
		3.1.1.3	Definir precios, condiciones de pago, empaque y etiqueta, etc.												
		3.1.1.4	Consolidar el Plan de mercadeo estratégico y operacional.												
		3.1.1.5	Capacitar al Comité Gestor IG en temas de mercados diferenciales y ventas.												
		3.1.1.6	Acompañar el establecimiento de sinergias económicas locales para la promoción y mercadeo del producto IG.												

3.1.2	Diseñar mecanismos para la valoración económica de los productos derivados del frijol IG y servicios conexos en el territorio.	3.1.2.1	Realizar análisis de potencialidad para valoración de subproductos y servicios conexos.														
		3.1.2.2	Reuniones para definición y priorización de oportunidades económicas a partir de productos derivados y servicios conexos.														
		3.1.2.3	Desarrollar iniciativas para impulsar las oportunidades económicas priorizadas.														
		3.1.2.4	Identificar y concertar eventos y espacios promocionales para posicionar el producto IG y sus derivados.														
<p><b>Objetivo específico.</b> Implementar estrategia ampliada que promueva la reproducción sostenible de los recursos locales asociados al sistema de producción con identidad geográfica.</p> <p><b>Resultado intermedio 4.</b> Se cuenta con estrategia para la sostenibilidad de los recursos económicos, sociales y ambientales del territorio creada e implementada.</p> <p><b>Producto 4.1.</b> Estrategia ampliada para la sostenibilidad del sistema IG.</p>																	
	Actividades	No.	Tareas	2022				2023				2024					
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
4.1.1	Brindar asistencia técnica para el desarrollo de mecanismos que garanticen la sostenibilidad económica y operativa del Sistema IG.	4.1.1.1	Diseñar e implementar campañas de divulgación y de reconocimiento del producto IG dirigidas a la comunidad local, regional, departamental y nacional.														
		4.1.1.2	Desarrollar mecanismo de retribución para mantenimiento del Sistema IG.														
4.1.2	Promover mecanismos para la sostenibilidad sociocultural.	4.1.2.1	Diseñar e implementar una estrategia para la valoración sostenible e inclusiva del patrimonio cultural material y vivo del territorio.														

		4.1.2.2	Identificar y gestionar mecanismos de acompañamiento a los actores más débiles del Sistema IG.													
		4.1.2.3	Asesorar el desarrollo de mecanismos equitativos para la redistribución de las utilidades entre los actores del Sistema IG.													
		4.1.2.4	Sensibilizar en temas de igualdad de género, derechos de los trabajadores y resolución de conflictos.													
		4.1.2.5	Crear espacios para la prevención y resolución de conflictos en el marco del proyecto.													
		4.1.2.6	Realizar visitas y actividades de monitoreo y evaluación con los productores y actores.													
4.1.3	Brindar asistencia técnica para la integración de mecanismos que favorezcan la conservación y reproducción sostenible del patrimonio ambiental asociados al Sistema IG.	4.1.3.1	Definir criterios y normas de prácticas agrícolas sostenibles y apoyar su integración en el sistema IG.													
		4.1.3.2	Diseñar e implementar un proceso de formación continua en temas de conservación y reproducción sostenible del patrimonio ambiental.													
		4.1.3.3	Fomentar iniciativas de valoración del patrimonio ambiental por parte de los actores del Sistema IG.													
		4.1.3.4	Sensibilizar frente a la adaptación progresiva del Sistema IG al cambio climático.													
		4.1.3.5	Asistencia técnica para la adaptabilidad del Sistema IG al cambio climático.													
4.1.4	Construir un sistema de	4.1.4.1	Elaborar un plan de monitoreo y evaluación.													



	monitoreo y evaluación para el Sistema IG.	4.1.4.2	Elaborar estudio de línea base del Sistema IG frente a sus objetivos.													
		4.1.4.3	Elaboración de Marco lógico a 2030.													

**Fuente:** elaboración propia con base en información de FAO y SENER-GI (2010).

## Conclusiones

En los últimos años, Colombia ha desarrollado un amplio marco legislativo en torno a la transformación del campo colombiano. Y en sus lineamientos y acciones ha contemplado a las certificaciones de origen como un elemento importante al momento de desarrollar sistemas productivos sostenibles.

Tanto la Indicación Geográfica como la Denominación de Origen son modalidades de la Propiedad Intelectual, siendo la primera menos restrictiva y general que la segunda. Sin embargo, ambas modalidades son poco utilizadas en Colombia debido a la falta de experticia para su diseño e implementación.

El éxito del desarrollo de un sistema de Indicación Geográfica sostenible depende, en gran medida, del potencial del producto, de la participación activa y del empoderamiento de los productores y actores locales en el proceso de valorización del mismo. Por lo tanto, es preciso difundir el objetivo del proyecto entre los actores con el fin de: a) ilustrar los beneficios y lograr su motivación y participación durante todo el proyecto, b) brindar información sobre las ventajas comerciales y económicas que conlleva la protección de sus productos bajo certificaciones de origen y c) concientizar sobre la importancia de incursionar en el desarrollo rural sostenible en el país.

La metodología del Círculo virtuoso de la calidad hace énfasis en que para activar un proceso de creación de valor para un producto es necesario la acción colectiva durante todo su desarrollo, dado que: a) son los productores quienes deben reconocer el potencial de producto e identificarse con él, b) son los productores y actores de la cadena de valor quienes deben y tienen el derecho, en común acuerdo, de establecer y definir las reglas colectivas para la utilización de la Indicación Geográfica, c) es necesario, también en común acuerdo, crear una organización o comité gestor entre los actores de la cadena de valor, que lidere, gestione y controle el sistema IG (MANÁ-SINER-GI, 2010, p. 39).

Al momento de promocionar un producto IG es relevante que su lugar geográfico cuente con un potencial turístico tal que, los consumidores se vean atraídos tanto por el producto IG como por otros bienes y servicios que ofrece el territorio.

El establecimiento del Comité gestor es indispensable, pues es la representación y voz de todos los actores que conforman el sistema de Indicación geográfica. Y como ya se mencionó; por un lado, será quien lidere, gestione y controle todo lo relacionado con la Indicación Geográfica. Y por otro, tendrá el poder de negociar el precio del producto, de crear canales y estrategias colectivas de comercialización lo cual permitirá integrar a la Agricultura Familiar en la etapa de comercialización.

Teniendo en cuenta que la promoción de un producto a través de su Indicación Geográfica implica determinados conocimientos técnicos, de investigación, administrativos, de mercadeo, tecnológicos, entre otros, cabe resaltar que es necesario que los productores cuenten

con un apoyo externo desde el contexto público, privado, ONG, académico y otros, que; impulsen, orienten, asesoren y acompañen todo el desarrollo del sistema de IG.

El desarrollo de una Indicación Geográfica implica establecer un sistema de calidad y trazabilidad para el producto, aspecto que facilita su seguimiento, garantiza su autenticidad y registra la oferta frente a su demanda y viceversa.

Las certificaciones de origen, además de proteger los productos y el saber hacer de la comunidad, favorecen la preservación de los territorios con vocación productiva frente al desarrollo de proyectos urbanísticos e industriales; evitando así el agotamiento de los suelos aptos para la producción y el desplazamiento de los productores hacia la ciudad o hacia tierras menos productivas.

## Recomendaciones

La estratégica ubicación geográfica de Colombia influye de manera positiva en la agricultura, biodiversidad y ecosistemas de sus regiones. Dicha fortaleza podría convertirse en oportunidades económicas en el marco de la protección de sus productos y del reconocimiento de las características atribuidas a su lugar de origen.

Asimismo, pueblos indígenas, étnicos y comunidades de artesanos que, entre cestería, alfarería, tejeduría, elaboran un sinnúmero de productos bajo conocimientos únicos, culturales y ancestrales poseen el potencial para ser los ejes centrales de un círculo virtuoso para su valorización y protección bajo una indicación geográfica; lo que con el tiempo redundaría en beneficios económicos para dichas comunidades.

Al hablar por ejemplo de: las artesanías de San Jacinto en Bolívar, el tamal tolimense, la panela de Antioquia, la filigrana de Mompo, las artesanías de Puerto Inírida, las Orquídeas de Colombia, el manjar blanco del Valle, el cacao cultivado en Colombia, el ajiaco bogotano, la bandeja paisa, y la lista continuaría, se hace mención de productos inconfundibles para el consumidor dado que poseen una reputación y calidad específica atribuida a su lugar geográfico; ya sea por el terruño que les aporta determinadas características específicas o por el saber hacer colectivo, y en muchos de estos casos el consumidor los prefiere por encima de otros productos de la misma categoría.

Y aunque esta propuesta formula el diseño de una estrategia territorial que se despliega alrededor del frijol, bien podría considerarse igualmente como un modelo piloto adaptable a un

sinfín de productos existentes en el país que gozan de identidad, reconocimiento y reputación a nivel local, regional y nacional, e incluso algunos a nivel internacional.

Para terminar, la reflexión realizada por el estudio MANÁ-FAO en 2016, dejó claro que las deficiencias que se presentan en el sistema de abastecimiento alimentario de Antioquia, además del rubro frijol y del territorio que se aborda en esta propuesta, se presenta también en el resto de subregiones del departamento y con otros rubros de la canasta básica. Por lo tanto, en este documento, se reitera la necesidad de desarrollar más proyectos enfocados en modelos productivos sostenibles que integren a productores, actores locales, productos y territorios; como una manera de contribuir a la economía del departamento y de la agricultura familiar, y a la preservación de los territorios con vocación productiva.

## Referencias bibliográficas

- Arias, J. J., & Renguifo, T. (2007). *Manual Técnico: Buenas prácticas Agrícolas en la Producción de Frijol Voluble*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a1359s/a1359s.pdf>
- Becerra, L. (18 de diciembre de 2018). *Unión Europea reconoció nueve productos colombianos con denominaciones de origen. La República*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/economia/union-europea-reconocio-nueve-productos-colombianos-con-denominaciones-de-origen-2807020>
- Café de Colombia. (s.f.). *Indicaciones Geográficas para el Café de Colombia*. Obtenido de <https://www.cafedecolombia.com/particulares/indicaciones-geograficas-para-el-cafe-de-colombia/>
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (2019). *Perfiles socioeconómicos de las subregiones de Antioquia*. Obtenido de <https://www.camaramedellin.com.co/>
- Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. (s.f.). Obtenido de [www.ccoa.org.co/camara-y-region/oriente-antioqueno](http://www.ccoa.org.co/camara-y-region/oriente-antioqueno)
- Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina. (2020). *Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://cods.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/06/%C3%8Dndice-ODS-2019-para-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-1.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (9 de Junio de 2015). *Ley 1753 de 2015. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normograma/Ley%201753%20de%202015.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia. (2018). *Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*. Obtenido de [https://assets.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/c15L6fPoswiGYUy64Uy4k/d2d1c2b218757846743c6eb335d5b380/CONPES\\_3918\\_Anejos.pdf](https://assets.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/c15L6fPoswiGYUy64Uy4k/d2d1c2b218757846743c6eb335d5b380/CONPES_3918_Anejos.pdf)
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Colombia Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un Nuevo País. Paz, Equidad, Educación. Tomo 1*. Obtenido de [https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Colombia\\_Plan\\_Nacional\\_de\\_Desarrollo\\_2014\\_2018.pdf](https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Colombia_Plan_Nacional_de_Desarrollo_2014_2018.pdf)
- Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *Misión para la Transformación del Campo Colombiano*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/Paginas/mision-para-la-transformacion-del-campo-colombiano.aspx>

FAO. (s.f.). *Organización de las Naciones Unidas por la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de <http://www.fao.org/alc/elearning/course/view.php?id=373>

Food and Agriculture Organization of the United Nations. (s.f.). *Conoce el trabajo de la FAO en 15 países de América Latina y el Caribe por más de 40 años [video]*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=RdCingtjck0>

Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia & Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación. (2016b). *Sistema de abastecimiento alimentario, bases para la inclusión de la agricultura familiar. Subregión Oriente Departamento de Antioquia Colombia*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/i5233s/i5233s.pdf>

Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia & Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2016a). *Sistema de Abastecimiento Alimentario Bases para la Inclusión de la Agricultura Familiar. Departamento de Antioquia Colombia*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-i5203s.pdf>

Gobernación de Antioquia. (s.f.). *Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario*. Obtenido de <https://geodatos-gobantioquia.opendata.arcgis.com/>

Gobernación de Antioquia. (s.f.a). *Mapa Producción de frijol Voluble en Antioquia [mapa]*. Obtenido de <https://www.arcgis.com/apps/opdashboard/index.html#/3b1b485cccc0407b96b45dd29c8d52b3>

Gobernación de Antioquia. (s.f.b). *Mapa Producción de frijol Arbustivo en Antioquia [mapa]*. Obtenido de <https://www.arcgis.com/apps/opdashboard/index.html#/3b1b485cccc0407b96b45dd29c8d52b3>

Gobierno Nacional. (17 de diciembre de 2012). *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019*. Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/pnsan.pdf>

Jurisdicción Especial para la Paz. (24 de Noviembre de 2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Obtenido de <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final%20Firmado.pdf>

La Prensa Oriente. (24 de julio de 2019). *El Oriente Antioqueño tiene 582.424 habitantes, según censo del DANE*. Obtenido de <http://diarioriente.com/altilplano/el-oriente-antioqueno-tiene-582-424-habitantes-segun-censo-del-dane.html>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (29 de diciembre de 2017). *Resolución 464 de 2017 por la cual se adoptan los lineamientos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%2000464%20de%202017.pdf>



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura & Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2008). *Calidad de los alimentos vinculada al origen y las tradiciones América Latina: estudios de casos*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-au691s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura & Refuerzo de la investigación internacional sobre indicaciones geográficas. (2010). *Uniendo personas, territorios y productos. Guía para fomentar la calidad vinculada al origen y las indicaciones geográficas sostenibles*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-i1760s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2012). *Identificar los productos de calidad vincula al origen y sus posibilidades de favorecer el desarrollo sostenible. Una metodología para realizar inventarios participativos*. Obtenido de <http://www.fao.org/fileadmin/templates/olq/files/MethodologyES.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2018). *Transformar la alimentación y la agricultura para alcanzar los ODS. 20 acciones interconectadas para guiar a los encargados de adoptar decisiones*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/I9900ES/i9900es.pdf>

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2017). *Las Indicaciones geográficas. Introducción*. Obtenido de WIPO World Intellectual Property Organization: [https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/geographical/952/wipo\\_pub\\_952.pdf](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/geographical/952/wipo_pub_952.pdf)

Organización Mundial del Comercio. (s.f.a). *Miembros y observadores*. Obtenido de [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/org6\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/org6_s.htm)

Organización Mundial del Comercio. (s.f.b). *Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio*. Obtenido de [https://www.wto.org/spanish/docs\\_s/legal\\_s/27-trips\\_01\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/27-trips_01_s.htm)

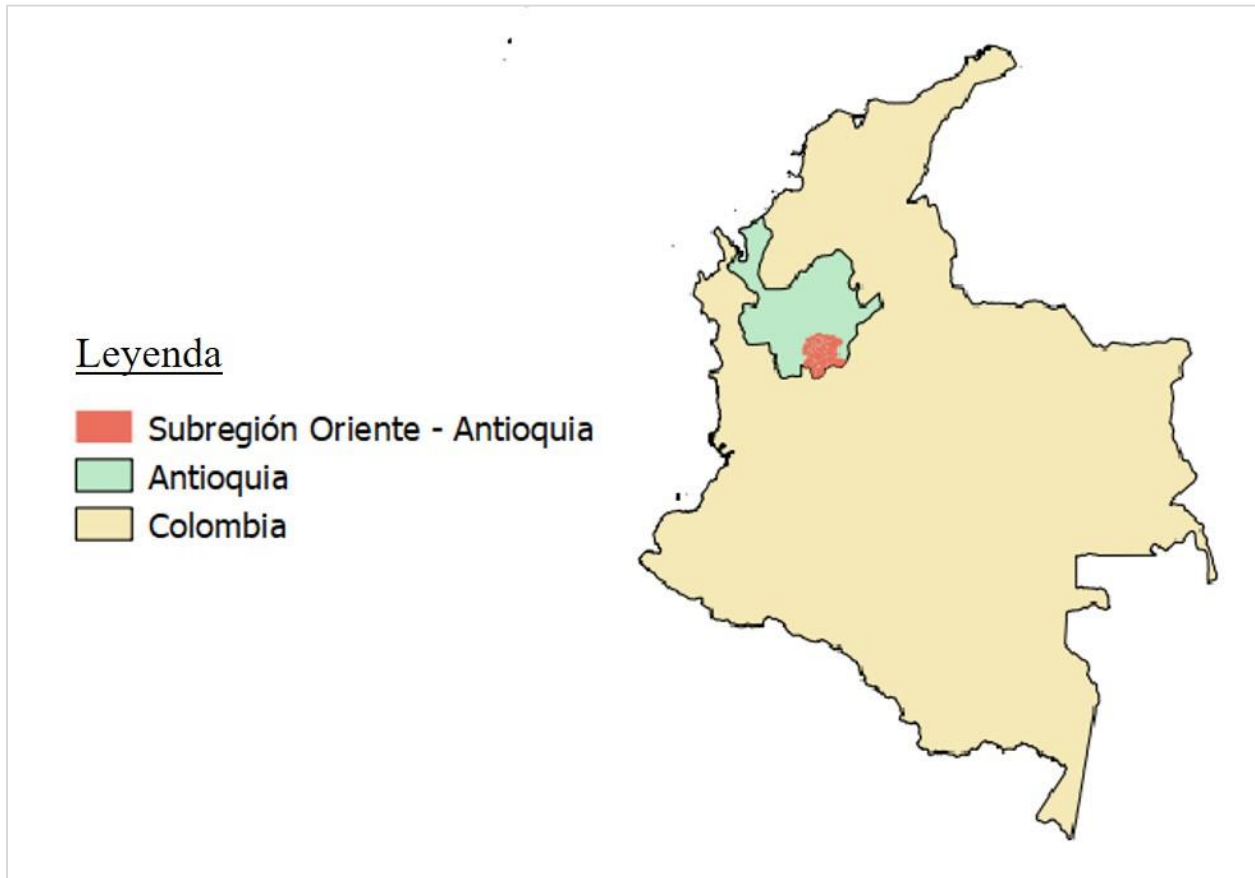
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Superintendencia de Industria y Comercio. (2013). *Manual de denominaciones de Origen*. Obtenido de [https://www.sic.gov.co/sites/default/files/Cartilla\\_Manual\\_Denominaciones\\_Origen.pdf](https://www.sic.gov.co/sites/default/files/Cartilla_Manual_Denominaciones_Origen.pdf)

Superintendencia de Industria y Comercio. (s.f.). *Productos con Denominación de Origen*. Obtenido de <https://www.sic.gov.co/denominacion-de-origen>

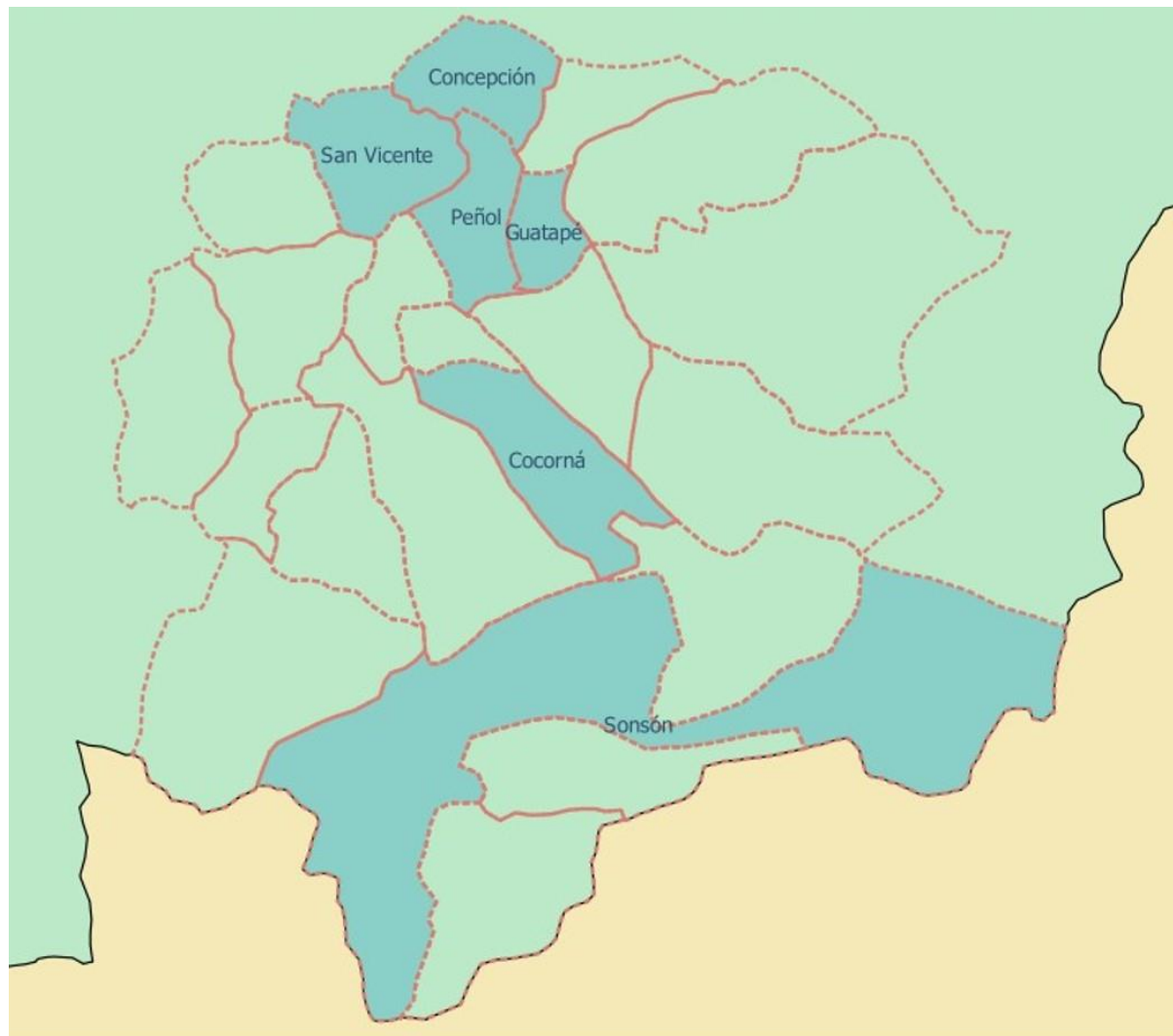
## ANEXOS

### Anexo 1. Mapa Localización subregión Oriente Antioqueño







Fuente: elaboración propia.

**Anexo 2.** Mapa Localización de Territorio con identidad productiva para el frijol en la subregión Oriente antioqueño



Leyenda

-  Límites Municipios Subregión Oriente - Antioquia
-  Municipios con Identidad Productiva para Frijol
-  Antioquia
-  Colombia

**Fuente:** elaboración propia.

**Anexo 3.** Territorio con identidad productiva, área disponible y aptitud para el rubro frijol

Municipio con identidad productiva para el frijol	Área por municipio (ha)	Área disponible (ha)	Tipo de frijol	Aptitud					
				A1 (Alta)		A2 (Media)		A3 (Baja)	
				ha	%	ha	%	ha	%
Cocorná	22.418,711	10,459	Arbustivo	1.045,1	11,51	7.059,7	77,77	972,4	10,71
			Voluble	712	20,29	2.781,3	79,21	17,7	0,5
Concepción	17.878,071	61,591	Arbustivo	-	-	10.221,7	70,91	4.192,5	29,09
			Voluble	10,5	0,07	6.666	44,21	8.403	55,72
Guatapé	8.450,756	937,75	Arbustivo	748,8	12,81	5.090,3	87,08	6,3	0,11
			Voluble	9,2	0,13	2.325	33,78	4.548	66,08
Peñol	14.212,827	5.135,897	Arbustivo	0,3	0	12,5	0,1	11.937,8	99,89
			Voluble	13.227	99,85	13,4	0,1	6,9	0,05
San Vicente Ferrer	21.792,751	10.844,003	Arbustivo	15,6	0,15	10.690	99,71	15,3	0,14
			Voluble	18.078	97,74	418	2,26	-	-
Sonsón	134.588,736	125,083	Arbustivo	14.665	32,89	29.905	67,08	13,2	0,03
			Voluble	0,4	0	17.228	99,89	19,1	0,11
Total hectáreas disponibles		17.114,78		48.511	23%	78.950	51,5%	30.084	21,9

Fuente. elaboración propia con información del Geo portal de la Gobernación de Antioquia

#### Anexo 4. Presupuesto del proyecto

PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR RUBROS							Presupuesto por año		
	Descripción	Unidad	Valor unitario o COP	Cantidad	%	Valor total	Año 1	Año 2	Año 3
<b>I.</b>	<b>PERSONAL (incl. revalorización anual del 10%)</b>					<b>1.599.534.000 COP</b>	<b>464.400.000 COP</b>	<b>540.540.000 COP</b>	<b>594.594.000 COP</b>
<b>a.</b>	<b>Regional (Medellín)</b>								
I.1	Director de Programa	Mes	16.550.000	36,00	35,00 %	208.530.000	63.000.000	69.300.000	76.230.000
I.2	Coordinador de Proyecto	Mes	8.275.000	36,00	100,00 %	297.900.000	90.000.000	99.000.000	108.900.000
I.3	Responsable Administrativo y Financiero	Mes	8.275.000	36,00	20,00 %	59.580.000	18.000.000	19.800.000	21.780.000
I.4	Asistente Administrativo y Financiero	Mes	3.310.000	36,00	50,00 %	59.580.000	18.000.000	19.800.000	21.780.000
I.5	Especialista de Monitoreo y Evaluación	Mes	4.965.000	36,00	50,00 %	89.370.000	27.000.000	29.700.000	32.670.000
I.6	Sociólogo con Enfoque en Desarrollo Rural	Mes	6.620.000	36,00	65,00 %	154.908.000	46.800.000	51.480.000	56.628.000
I.7	Especialista en Economía Rural	Mes	6.620.000	36,00	65,00 %	154.908.000	46.800.000	51.480.000	56.628.000
I.8	Ingeniero Ambiental con Enfoque en Agroecología	Mes	6.620.000	36,00	65,00 %	154.908.000	46.800.000	51.480.000	56.628.000
I.9	Comunicador Social	Mes	4.965.000	36,00	50,00 %	89.370.000	27.000.000	29.700.000	32.670.000
<b>b.</b>	<b>Local (Oriente Antioqueño)</b>								
I.10	Facilitador local 1	Mes	3.338.182	33,00	100,00 %	110.160.000	27.000.000	39.600.000	43.560.000
I.11	Facilitador local 2	Mes	3.338.182	33,00	100,00 %	110.160.000	27.000.000	39.600.000	43.560.000
I.12	Facilitador local 3	Mes	3.338.182	33,00	100,00 %	110.160.000	27.000.000	39.600.000	43.560.000
<b>II.</b>	<b>CONTRACTUALES</b>					<b>324.300.000 COP</b>	<b>0 COP</b>	<b>260.800.000 COP</b>	<b>63.500.000 COP</b>
<b>a.</b>	<b>Internacionales</b>								
II.1	Experto - Sistemas de Indicaciones Geográficas	Día	2.000.000	35,00		70.000.000	0	68.000.000	2.000.000
<b>b.</b>	<b>Nacionales</b>								
II.2	Experto - Sistemas de Calidad y Trazabilidad	Día	800.000	74,00		59.200.000	0	35.200.000	24.000.000
II.3	Experto - Mercadeo y Ventas	Día	800.000	66,00		52.800.000	0	48.800.000	4.000.000
II.4	Experto - Turismo Rural Sostenible	Día	800.000	51,00		40.800.000	0	36.800.000	4.000.000
II.5	Asesor Jurídico	Día	500.000	35,00		17.500.000	0	15.000.000	2.500.000
II.6	Asesor Financiero	Día	500.000	60,00		30.000.000	0	30.000.000	0
II.7	Evaluador Externo del Proyecto	Día	500.000	60,00		30.000.000	0	15.000.000	15.000.000

II.8	Experto - Desarrollo de software	Día	800.000	30,00		24.000.000	0	12.000.000	12.000.000
------	----------------------------------	-----	---------	-------	--	------------	---	------------	------------

<b>III.</b>	<b>VIAJES</b>					<b>595.150.000 COP</b>	<b>103.700.000 COP</b>	<b>244.170.000 COP</b>	<b>247.280.000 COP</b>
<b>a.</b>	<b>Internacionales</b>								
III.1	Vuelos intercontinentales	Unidad	5.000.000	7,00		35.000.000	0	20.000.000	15.000.000
III.2	Viáticos (alojamiento + alimentación)	Día	800.000	54,00		43.200.000	0	26.400.000	16.800.000
<b>b.</b>	<b>Nacionales (Colombia)</b>								
III.3	Vuelos nacionales	Unidad	400.000	53,00		21.200.000	0	10.600.000	10.600.000
III.4	Viáticos (alojamiento + alimentación + comunicación)	Día	300.000	227,00		68.100.000	0	34.050.000	34.050.000
<b>c.</b>	<b>Local (Oriente antioqueño)</b>								
III.5	Viáticos personal Regional (alojamiento + alimentación + comunicación)	Día	150.000	1045,00		156.750.000	43.500.000	54.000.000	59.250.000
III.6	Transporte terrestre personal Regional	Día	300.000	815,00		244.500.000	54.000.000	90.000.000	100.500.000
III.7	Viáticos personal Local (transporte + comunicación)	Día	20.000	1320,00		26.400.000	6.200.000	9.120.000	11.080.000

<b>IV.</b>	<b>TALLERES</b>					<b>117.892.500 COP</b>	<b>30.035.000 COP</b>	<b>42.537.500 COP</b>	<b>45.320.000 COP</b>
IV.1	Talleres para productores - Información, sensibilización, desarrollo de capacidades e intercambio de saberes	Sesión	465.000	84,00		39.060.000	8.370.000	5.580.000	25.110.000
IV.2	Sesiones Comité IG - Mesa de trabajo	Sesión	525.000	28,00		14.700.000	0 COP	13.387.500	1.312.500
IV.3	Talleres para Comunidad - Información y sensibilización	Sesión	395.000	36,00		14.220.000	4.740.000	2.370.000	7.110.000
IV.4	Talleres para Comité IG - Desarrollo de capacidades	Sesión	537.500	27,00		14.512.500	5.375.000	5.375.000	3.762.500
IV.5	Eventos - Lanzamiento y cierre de proyecto	Sesión	11.550.000	2,00		23.100.000	11.550.000	5.775.000	5.775.000
IV.6	Reuniones de actores	Sesión	600.000	13,00		7.800.000	0	7.800.000	0 COP
IV.7	Subcomité Prevención y resolución de conflictos	Sesión	375.000	12,00		4.500.000	0	2.250.000	2.250.000

<b>V.</b>	<b>OTROS COSTOS RELACIONADOS A ACTIVIDADES</b>					<b>170.000.000 COP</b>	<b>27.000.000 COP</b>	<b>98.000.000 COP</b>	<b>45.000.000 COP</b>
V.1	Monto global - muestreo y análisis	Paquete	20.000.000	1,00		20.000.000	12.000.000	8.000.000	
V.2	Software de trazabilidad	Paquete	100.000.000	1,00		100.000.000		70.000.000	30.000.000
V.3	Monto global - comunicaciones	Paquete	50.000.000	1,00		50.000.000	15.000.000	20.000.000	15.000.000

<b>VI. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>						<b>23.100.000 COP</b>	<b>23.100.000 COP</b>	<b>0 COP</b>	<b>0 COP</b>
VI.1	Computadores	Unidad	3.000.000	4,00		12.000.000	12.000.000		
VI.2	Celulares inteligentes	Unidad	600.000	4,00		2.400.000	2.400.000		
VI.3	Video beam	Unidad	1.500.000	1,00		1.500.000	1.500.000		
VI.4	GPS	Unidad	1.700.000	1,00		1.700.000	1.700.000		
VI.5	Cámara fotográfica	Unidad	2.500.000	1,00		2.500.000	2.500.000		
VI.6	Impresora	Unidad	1.000.000	1,00		1.000.000	1.000.000		
VI.7	Amoblamiento oficina Oriente antioqueño	Paquete	2.000.000	1,00		2.000.000	2.000.000		

<b>VII. COSTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SOPORTE</b>						<b>162.240.000 COP</b>	<b>54.080.000 COP</b>	<b>54.080.000 COP</b>	<b>54.080.000 COP</b>
VII.1	Artículos de escritorio, tinta, papel	Mes	500.000	36,00	35,00 %	6.300.000	2.100.000	2.100.000	2.100.000
VII.2	Arrendamiento oficina regional (Medellín)	Mes	4.000.000	36,00	35,00 %	50.400.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000
VII.3	Arrendamiento oficina Oriente antioqueño	Mes	1.500.000	36,00	100,0 %	54.000.000	18.000.000	18.000.000	18.000.000
VII.4	Salud y seguridad en el trabajo (EPP, exámenes)	Paquete	2.000.000	3,00	100,0 %	6.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
VII.5	Auditoría financiera	Paquete	15.000.000	3,00	35,00 %	15.750.000	5.250.000	5.250.000	5.250.000
VII.6	Paquete de internet oficina regional (Medellín)	Paquete	350.000	36,00	35,00 %	4.410.000	1.470.000	1.470.000	1.470.000
VII.7	Paquete de internet oficina Oriente antioqueño	Paquete	220.000	36,00	100,0 %	7.920.000	2.640.000	2.640.000	2.640.000
VII.8	Paquete de datos equipo proyecto	Paquete	240.000	36,00	100,0 %	8.640.000	2.880.000	2.880.000	2.880.000
VII.9	Envío de encomiendas, correos postales	Paquete	400.000	36,00	35,00 %	5.040.000	1.680.000	1.680.000	1.680.000
VII.10	Costos de manejo y transferencia bancaria	Paquete	300.000	36,00	35,00 %	3.780.000	1.260.000	1.260.000	1.260.000

<b>VII I.</b>	<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTOS</b>					<b>2.992.216.500 COP</b>	<b>702.315.000 COP</b>	<b>1.240.127.500 COP</b>	<b>1.049.774.000 COP</b>
---------------	--	--	--	--	--	--------------------------	------------------------	--------------------------	--------------------------

<b>IX.</b>	<b>COSTOS INDIRECTOS (5% de VIII.)</b>					<b>149.610.825 COP</b>	<b>35.115.750 COP</b>	<b>62.006.375 COP</b>	<b>52.488.700 COP</b>
------------	--	--	--	--	--	------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

<b>X.</b>	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO (VIII + IX)</b>					<b>3.141.827.325 COP</b>	<b>737.430.750 COP</b>	<b>1.302.133.875 COP</b>	<b>1.102.262.700 COP</b>
-----------	---	--	--	--	--	--------------------------	------------------------	--------------------------	--------------------------

Fuente: elaboración propia.